



B
18
68





N^o 2

20-4564

7-5

Del Autor

pa el exmo Señor Duque de Osuna.

220-458856-4-15

Biblioteca	Universitaria
Sección	B
Estante	68
Tabla	
Número	52

ENC		TAL REAL
Sección	B	
Estante	18	
Número	68	

EL ABRAHAN
DE LA LEY DE GRACIA:

PANEGÍRICO

DEL APOSTOL Y PATRONO DE LAS ESPAÑAS
SANTIAGO EL MAYOR,

PREDICADO

Á LA REAL Y VENERABLE CONGREGACION
DE NATURALES Y ORIUNDOS DEL REYNO DE GALICIA
EN LA IGLESIA

DE SAN FELIPE EL REAL DE ESTA CORTE
EN 25 DE JULIO DE 1807

*POR EL DR. D. MANUEL FERNANDEZ VARELA,
Presbítero, Individuo de la Real Academia de la Historia,
Colegial y Rector que fué en el Mayor de Fonseca de la Ciu-
dad de Santiago, Teólogo Consultor de la Nunciatura de estos
Reynos, y electo Canónigo y Dignidad de Prior en la Santa
Iglesia Catedral de Lugo.*

Sale á luz por acuerdo de dicha Real Congregacion;

QUIEN LE DEDICA

AL REY NUESTRO SEÑOR.

MADRID MDCCCVII.
EN LA IMPRENTA DE LA HIJA DE IBARRA.



7-5.

Del Autor

pa el cōmo Señor Duque de Osuna.

220-456656-4-15

Bibliotecaria	
Sala	B
Estante	68
Tabla	
Número	52

FIN		TAL REAL
Sala	B	
Estante	18	
Número	68	

EL ABRAHAN
DE LA LEY DE GRACIA:

PANEGÍRICO

DEL APOSTOL Y PATRONO DE LAS ESPAÑAS
SANTIAGO EL MAYOR,

PREDICADO

Á LA REAL Y VENERABLE CONGREGACION
DE NATURALES Y ORIUNDOS DEL REYNO DE GALICIA
EN LA IGLESIA

DE SAN FELIPE EL REAL DE ESTA CORTE
EN 25 DE JULIO DE 1807

*POR EL DR. D. MANUEL FERNANDEZ VARELA,
Presbítero, Individuo de la Real Academia de la Historia,
Colegial y Rector que fué en el Mayor de Fonseca de la Ciu-
dad de Santiago, Teólogo Consultor de la Nunciatura de estos
Reynos, y electo Canónigo y Dignidad de Prior en la Santa
Iglesia Catedral de Lugo.*

Sale á luz por acuerdo de dicha Real Congregacion;

QUIEN LE DEDICA

AL REY NUESTRO SEÑOR.

MADRID MDCCCVII.
EN LA IMPRENTA DE LA HIJA DE IBARRA.



Parum est ut sis mihi servus ad suscitandas tribus Jacob, et facies Israel convertendas: ecce ego dedi te in lucem gentium ut sis salus mea usque ad extremum terræ. Isai. cap. 49. v. 6.

AL REY NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR.

*El Panegírico del Apóstol y Protector
de e sta Nacion , no debe buscar otro Me-*

cenas que el Gefe Soberano de la Nacion misma. V. M., por cuyas Reales venas corre la sangre augusta de tantos Reyes como peleáron y venciéron baxo los auspicios de Santiago; y que le declaráron por lo mismo Patrono titular de sus Dominios, despues de haber depuesto á los pies de su sagrada Tumba los trofeos de sus Victorias: V. M., que no cediendo en piedad á ninguno de sus católicos Progenitores, siguiendo el exemplo de su glorioso Abuelo el Señor Don Felipe V., se digna honrar nuestra Congregacion poniéndose al frente de ella como su Hermano mayor, para contribuir de este modo al mas solemne culto y veneracion del Santo Apóstol, no podrá ménos de dar buena acogida á una pieza de eloqüencia, predicada en su alabanza y en la

de la Nacion Española, donde V. M. felizmente reyna.

Esta consideracion , Señor , alienta á la Congregacion á consagrar á V. M. esta Oracion , que habiendo sido oida y aplaudida por un concurso inmenso de personas de todas clases , es deseada de muchas , y podrá contribuir á promover la devocion del Santo Apóstol , segun nuestros deseos y los del Orador ; quien con esta mira quiso añadir al Panegírico las notas histórico-críticas , que desvanecen toda duda acerca de la venida de Santiago á España , y de la exístencia de su Cuerpo en Compostela.

Suplicamos , pues , á V. M. se digne admitir esta pequeña Ofrenda , como el testimonio del amor , la veneracion y la gratitud de unos vasallos de V. M. , que

*no cesan de hacer votos al Cielo por la
importante y amable vida de V. M., de
la Reyna nuestra Señora, y de su Real
Familia.*

SEÑOR,

A. L. R. P. de V. M.

*La Congregacion de Naturales y Originarios
del Reyno de Galicia.*



*Dabo tibi, et semini tuo terram peregrinationis
tuæ in possessionem æternam; eroque Deus
eorum.*

Yo te daré á tí y á tus hijos la tierra de tu peregrinacion para que la disfruten eternamente; y seré su Dios.

Del Lib. Sag. del Génes. cap. xvii. v. 8.

Quando considero, Señores, la historia del grande Apóstol y Padre que nos engendró en Jesucristo, su vocacion y su obediencia, su peregrinacion y su celo, sus trabajos y sus recompensas, me parece estar viendo al frente de la Iglesia de España el insigne Patriarca de la antigüedad á quien Dios eligió cabeza del gran pueblo que habia de ser el depositario de su Ley, y el conservador de su Testamento. Aquel varon justo y respetable, que sin titubear un momento, abandonó su casa, su patria y sus amigos por seguir al Señor que le llamaba (1): que atravesando los términos de Mesopotamia, se encaminó peregrino á la tierra de Canaan, á fin de ser en ella el executor de sus soberanos designios (2): que erigió altares en Sichén, en Ebrón y en Betél: hizo humear las víctimas en honor del Dios verdade-

(1) Génes. cap. 12. v. 4.

(2) Ibid. cap. 12. v. 6. et 13. v. 17.

ro (1), y estableció la Circuncision, que era el Sacramento de los fieles, para que pudiesen tener parte en las prerogativas del pueblo escogido (2): aquel hombre, en fin, humilde y resignado, exemplo raro de fidelidad y de obediencia, á quien halló Dios siempre conforme á sus deseos; dispuesto siempre á poner en execucion sus mandatos; sin que fuesen obstáculo los mayores sacrificios, ni aun el de inmolar á su propio unigénito, objeto tierno de su amor y de sus esperanzas (3). Abraham, digo, pudo agradar tanto á Dios, que mereció que él mismo le declarase quan satisfecho estaba de su fe, haciéndole en prueba de ello la siguiente promesa, en que se contenia la recompensa visible de sus virtudes: *Yo te daré á tí y á tus hijos la tierra de tu peregrinacion para que la disfruten eternamente, y seré su Dios.*

¡ Tan magnífico es el Señor en sus promesas, como fiel en realizarlas! Abraham logra con efecto tener sucesion de una muger estéril (4): sus hijos se multiplican como las estrellas (5): constituyen aquella gran familia que llenó el mundo de su nombre y de sus hazañas (6); y si se ven por algun tiempo sujetos á sufrir el yugo de una esclavitud penosa, rompen por fin sus

(1) Génes. cap. 12. v. 8.
et 13. v. 18.

(2) Ibid. cap. 17. v. 23.

(3) Ibid. cap. 22.

(4) Génes. cap. 17. v. 23.

(5) Ibid. cap. 22. v. 17.

(6) Ibid. cap. v. 12. v. 2.

(3)

cadena (1): recobran la tierra de sus mayores con una sucesion prodigiosa de milagros y de conquistas (2); y hacen resonar en Sion los cánticos de alabanza al Dios de Abraham; cuya ley protestan, y cuya proteccion reconocen (3): *eroque Deus eorum.*

¿Y quién no ve en esta pintura del Padre de los creyentes dibuxado exâctamente el retrato del Apóstol santo, que fué el primero á iluminarnos con el Evangelio? ¡O España! ¡amada patria mia! ¡Congregacion piadosa, que con tanta edificacion te esmeras en consagrar hoy tus cultos al Señor en honor de tan gran Patrono! ¿Qué de afectos de alegría y de esperanza, de satisfaccion y de consuelo no debe excitar en nosotros esta semejanza que parece nos descubre los designios del Señor sobre esta nacion afortunada? Yo bien sé que la generacion de Abraham y la de Santiago son diferentes, porque la una es corporal por la sangre, y la otra espiritual por la fe, como la llama S. Pablo (4); pero si cotejando debidamente lo que fué realidad con lo que pudo ser figura, atendemos á la prontitud y obediencia con que el hijo del Zebedeo abandonó tambien su casa, su patria y sus amigos por seguir á Jesucristo: si le vemos atravesar los términos de Palestina, como Abraham los de Mesopotamia; caminar pere-

(1) Ibid. cap. 15. v. 14.

(2) Exod. Machab.

(3) Génes. cap. 17. v. 8.

(4) Corinth. 1. cap. 4.

grino como él á un pais remoto que santificó con sus plantas: erigir aquí altares al Señor para ofrecerle en ellos el sacrificio del Cordero inmaculado; y establecer el santo bautismo (del qual era figura la circuncision) á fin de que pudiésemos tener parte en los méritos y en la gloria del Libertador de Israel: si le vemos por último, logrando de una tierra estéril por la tenacidad de sus costumbres una sucesion bendita como la de Sara; que crece y se multiplica como las estrellas; que sacude milagrosamente el yugo de la esclavitud mahometana; que lleva su nombre y el de sus proezas á las diferentes partes del orbe; y que en medio de las revoluciones de los reynos y de los debates sucesivos de las opiniones, conserva en toda su pureza la religion de sus mayores, y se lisonjea de no tener otro Dios que el que ellos tuvieron; ¿con quanta razon debemos llamar á nuestro Apóstol y Padre *el Abraham de la Ley de Gracia*? Sí: ¡el Abraham de la Ley de Gracia! y la posesion eterna del pais católico que le vió peregrino en vida, y adonde vino á descansar despues de su muerte; y la proteccion visible que el Cielo dispensó siempre, y sigue dispensando á sus descendientes, son su patrimonio y el nuestro, que disfrutamos, por la misericordia del Señor, en cambio de su fe, de sus trabajos y de sus virtudes: *Dabo tibi et semini tuo terram peregrinationis tuae in*

possessionem aeternam, eroque Deus eorum.

He aquí, Señores, el asunto de este panegírico, en el qual pretendiendo enlazar con las glorias de nuestro Apóstol las de la nacion española, os haré ver á este nuevo Patriarca parecido en todo al antiguo por sus *hechos*, y por sus *recompensas*. ¡Dichoso yo, si refiriendo sus hazañas logro inspirar á sus hijos el amor á las virtudes del Padre, inflamarlos en la fe que de él recibieron, y excitar en nosotros los sentimientos de gratitud debida al Dios de las misericordias por los favores singulares con que nos distingue!

Pero vos, Señor, á quien adoramos sacramentado en nuestros altares por los trabajos de nuestro Héroe: Vos que sois el mas interesado en las alabanzas de vuestros siervos, y en el provecho de las almas que convidais á imitarlos por boca de vuestros Ministros, podeis dar á mis palabras aquella poderosa energía con que el Apóstol de España sabia pintar las virtudes, y al mismo tiempo persuadirlas. Concededme, pues, un rayo de vuestra divina luz para que no sea estéril lo que voy á pronunciar en esta sagrada cátedra, y á presencia vuestra, y porque os le pedimos por la intercesion de la Reyna del Cielo, á quien saludamos devotamente. AVE MARIA.

PARTE PRIMERA.

Como Dios es quien preside al universo, y sus penetrantes ojos descubren en todos los seres, aun lo que está mas oculto á la vista y comprehension de las criaturas, la eleccion que de ellas hace para los fines de su providencia es siempre acertada, y los dones de su gracia recaen siempre sobre prendas y qualidades, que él solo conoce, y de las quales saca todo el partido conveniente, haciéndolas servir al cumplimiento de sus designios.

Para la promulgacion del Evangelio ¡la mayor empresa que jamas ha visto el mundo! despreciando la sabiduría de los filósofos, la eloqüencia de los oradores y la autoridad y el influxo de los doctos de Israel, echó mano de unos pescadores humildes, de unos pobres ignorantes; pero cuyas almas formadas de antemano para tan alto ministerio, habian de ser despues de ilustradas por el Espíritu Santo, las mas apropósito para trazar y verificar la conquista espiritual de todo el orbe. En el repartimiento que hizo de las fatigas apostólicas señaló á cada uno la region que le convenia, segun su índole, disposicion y carácter. A este mandó á la India; á aquel á la Moscovia; el uno á que recorriese la Armenia, la Persia y la Albania; el otro la Mauritania, la Libia y la Ju-

dea; qual fué destinado á la Siria , qual al Africa: y la España, esta provincia la mas occidental de la tierra , y la mas rica y florida entónces del imperio romano , le tocó en suerte á Santiago , hijo del Zebedeo y primo de Jesucristo.

No es menester, Señores, que yo os encaarezca ahora los riesgos y dificultades de una comision tan ardua , quando todos sabemos que entre las naciones del mundo no ha habido jamas alguna como la nuestra tan amante de sus ritos , y tan tenaz en mantener la práctica de sus costumbres. Por consiguiente , si todos los Apóstoles necesitaban celo , valor , intrepidez para triunfar de los peligros , de los obstáculos y contratiempos que habia de presentarles el mundo en una época en que los sentidos , las pasiones y los intereses habian de pelear en defensa del error ; quál debia ser esta intrepidez y este celo en el Apóstol de España? ¿Qué valor no era menester que tuviese para emprender la conquista de aquel pais de fieras , por no decir de héroes , en que por tantas veces se viéron quebrantadas y destruidas las grandes fuerzas de Roma ; que tanto dió que hacer á los Escipiones , los Césares y los Pompeyos , y cuya obstinacion y altivez no pudieron domar jamas ni la superioridad excesiva de las armas , ni el ardid indecoroso de las tramas y las alevosías? El que pelea por su patria hasta el extremo de dar por ella la vida , pelea del mismo

modo por los dioses que su patria venera : y es bien natural que áquellos que con tal entusiasmo se resistieron á sufrir el yugo de unos conquistadores gloriosos, coronados ya con los laureles de tantos triunfos , mostrasen igual teson en no querer sujetarse á una religion nueva, cuya moral les parecia dura , y cuyo Dios habia nacido en pobreza y muerto en ignominia. De consiguiente , si la fuerza debia corresponder á la obstinacion, y la medicina al mal á que se aplicaba , parece verosímil que el Señor formase mayor empeño , por decirlo así , en la conversion de este pais que en la de otro alguno ; y que el primer atleta que destinase para ella fuese el mas activo , el mas animoso y el mas eficaz del Colegio Apostólico.

¡No permita Dios que por ensalzar yo aquí el mérito de mi Héroe, intente deprimir el de los demas Apóstoles que tanto se afanaron por extender tambien el nombre de Jesucristo por las demas partes del mundo , y que despues de mil fatigas, de mil trabajos y persecuciones diéron gustosos la vida para confirmar con su sangre la verdad que predicaron! Pero ¿por qué no nos ha de ser permitido el distinguir con nuestras alabanzas al que Jesucristo distinguió con sus cariños? ¿Y por qué no hemos de atribuir á nuestro Apóstol el carácter que le fué propio , que manifestó quando vivo, y que nos descubren todavía sus hechos y sus palabras,

cuya memoria quiso el Espíritu Santo trasladar hasta nuestros días? Santiago el Mayor era, sin disputa, el mas ardiente y el mas emprendedor de sus Concolegas. Su alma, aunque obscurecida en un principio con las sombras de una condicion humilde, pertenecia sin embargo á la clase de aquellos espíritus elevados que se alimentan solo de grandes proezas; y su genio necesitaba únicamente de una virtud que le diese impulso para manifestarse felizmente con aquellos rasgos sublimes de heroicidad apostólica, que despues admiró la Iglesia.

Llegó, pues, el tiempo de su vocacion, en que Jesucristo, habiendo principiado á exercer su ministerio público, recogia los Discípulos elegidos por su Padre, á fin de instruirlos con su doctrina, y hacerlos testigos de sus prodigios. Su soberana voz, saliendo del desierto, penetraba ya por Galilea, y resonaba en las playas de Genesareth, difundiendo por todas partes aquella luz celestial, que daba bien á conocer la grandeza de su mision. Allí lo escucha Santiago, y su corazon palpita: Jesucristo fixa en él sus ojos, y le conoce: le llama, y él obedece: dícele que le siga, y él dexa al punto sus *redes* y su *padre* por seguirle (1). ¡Así es como se sujeta á la voz del Cielo una alma dócil, quando no está prevenida de antemano por el error! ¡Y así

(1) *Relictis retibus et patre statim secuti sunt eum.* Matth. cap. 4. v. 22.

es como obra imperiosamente la gracia en aquellos vasos de eleccion que el Señor reserva en los tesoros de su sabiduría, para hacerlos servir quando quiere á su magnificencia!

¿Y de qué otra manera hubiera podido nuestro Apóstol manifestar mejor desde un principio su amor y su aficion por el divino Maestro? ¡O Héroe de la ley antigua! ¡Quánto no teneis que ceder en virtud y perfeccion á los de la Ley de Gracia! Abraham abandonó con efecto su casa, su patria y sus amigos por seguir al Señor; es verdad: pero llevando consigo su muger, sus domésticos, sus parientes mas inmediatos y sus *riquezas* (1), que eran los objetos mas preciosos que podian interesarle en *Haran* (2): pero Santiago, no solo abandonó su casa, su patria y sus amigos, sino, lo que es mas, su pobre hacienda, su anciano y amado padre, todo lo que tenia (3). Esta es, fieles mios, la primer leccion que nos da nuestro Apóstol, y este el sacrificio que el Señor exige de nosotros, si queremos ser perfectos. Al paso que su doctrina se esmera en estrecharnos con nuestros próximos por los vínculos de la caridad, intenta desatar, en cierto modo, los

(1) *Tulitque Sarai uxorem suam, et Lot filium fratris sui, universamque substantiam quam possederat, et animas quas fecerant in Haram, et egressi sunt. Génes. cap. 12.*

(2) *Patria Abrahæ. Ibid.*

(3) *Ecce nos reliquimus omnia et secuti sumus te. Matth. cap. 19. v. 27.*

tiernos lazos de la sangre que nos unen con nuestras familias ; pero que no pocas veces nos arrastran á cometer injusticias contra el Criador, por el demasiado apego con que las miramos. ¡Grande es el sacrificio! ¿pero quanto mayores no son las recompensas? *En verdad os digo* (decia el Salvador á sus Discípulos) *que todo aquel que dexáre su casa, ó sus hermanos, ó su padre, ó su madre, ó su muger, ó sus hijos, ó su hacienda por mi nombre, recibirá ciento por uno, y poseerá la vida eterna* (1).

Nadie experimentó mejor en la tierra los efectos de esta liberalidad divina que nuestro Santo. A la manera que un gran Príncipe, satisfecho de la fidelidad de un vasallo suyo, se digna dispensarle toda su privanza, ó porque le estimulen á ello sus servicios, ó porque su propia afición le incline á hacerle conocer los efectos de su benevolencia, ó porque quiera con anticipados favores empeñar mas su gratitud para excitarle á las importantes acciones que se promete de su valor en defensa de su corona ; así el divino Maestro distinguia á Santiago entre sus Discípulos, colmándole de gracias y privilegios, que á él solo, ó á muy pocos concedia. Por tanto se ve que si quiere ostentar la virtud

(1) *Et omnis qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros propter nomen meum, centuplum accipiet, et vitam aeternam possidebit.* Matth. 19. v. 29.



de su divinidad obrando una milagrosa pesca, espera á tenerle presente (1): que si da la salud á la madrastra de Pedro, es porque él se lo pide (2): que si resucita á la hija de Jayro, quiere que él lo vea, no obstante prohibir la entrada á los mas de los Discípulos (3): que si sube al Thabor á conferenciar con Moyses y Elías, le escoge para testigo de su transfiguracion gloriosa (4): y que si acercándose á la muerte, se retira á orar al Padre, le lleva tambien consigo, para que le acompañe en los momentos dolorosos de su mortal agonía (5).

¡Oh! ¡Y como se inflamaba el espíritu de nuestro Santo á vista de tantas finezas, de tantos misterios y maravillas! Convencido cada vez mas de la grandeza de su Maestro, oía lleno de estupor y de respeto aquellas lecciones sublimes de la Sabiduría increada, y las grababa cuidadoso en su corazon con caracteres indelebles. Con esto las tinieblas que ofuscaban su entendimiento se disipaban por instantes: brillaba la luz en sus ojos: su pecho se enardecia al considerar los designios del Señor sobre su persona; y alentado de un brio sobrenatural que le conducia á la intrepidez, parecia ya el hijo del trueno (6) (nombre que el Se-

(1) Luc. cap. 5. v. 10.

(2) Marc. cap. 1. v. 29. et 30.

(3) Marc. cap. 5. v. 37.

(4) Matth. cap. 17. v. 1.

(5) Ibid. cap. 26. v. 37.

(6) *Et imposuit eis nomina Boanerges quod est filii tonitruui.*

ñor le impuso), dirémos el rayo vibrador de su omnipotente mano; la saeta escogida de su aljaba (1) con que habia de atravesar un dia el corazon endurecido de los enemigos de su nombre.

Vedle ya en las puertas de Samaría ardiendo en indignacion porque sus impíos moradores no querian dar asilo al Salvador dentro de sus muros (2): vedle como al contemplar el desacato, sus ojos centellean de corage, sus manos quieren traspasar al punto la maldad de aquel pueblo delinqüente, y desea que baxe fuego del Cielo que reduzca á pavesas hasta la menor piedra de sus cimientos. Vedle despues en el camino de Jerusalem, quando Jesucristo acercándose á la muerte le convida á beber de su cáliz, del cáliz de su amargura y de su tormento: Vedle, digo, con que noble desembarazo, con que resolucion generosa acepta el terrible convite, sin que el miedo le detenga, ni las hieles le desvien (2). ¡Ah! ¡Su espíritu sujeto todavía al impulso de las pasiones, necesitaba rectificarse con aquella moral suave que reprueba la venganza y la temeridad! No lo estrañemos, oyentes, porque todavía no estaba consumado el misterio de la cruz, ni la gracia del Espíritu Santo se habia difundido en su corazon (3).

(1) *Posuit me sicut sagittam electam: in pharetra sua abscondit me.* Isai. cap. 49. v. 2.

(2) Matth. cap. 20. v. 22. *Vid. Villalpando sup. hunc loc.*

(3) Chrysot. Hom. 66. in Matth.

Pero ¿quán expresivos no son estos rasgos del carácter de nuestro Apóstol, de su celo y su interes por la gloria de su Maestro, y del valor impertérrito con que se preparaba á defenderle? “¡El Señor ve la llama que te devora, „Apóstol Santo! ¡Ella será en breve aplicada al „bien de la religion, y tu fulminante voz será „aquel trueno espantoso del Evangelio, que se „oírán en Palestina, y resonará en los términos „de la tierra!”

Con efecto, el divino Maestro da cumplimiento á los oráculos que le habian anunciado, y llega á consumir los misterios de la Redencion. Triunfante de la muerte y del infierno, resucita glorioso: vuelve al Padre de donde habia salido, y envia á sus Discípulos el Espíritu Consolador que los llene de los dones de su poder y de su sabiduría, para que den principio á la conversion de las gentes. Aquí, Señores, principia la época de nuestra felicidad, y la mas interesante de la historia de nuestro Apóstol. Ahora vamos á ver los efectos maravillosos de que es capaz un genio activo, quando le auxilia la gracia; y la direccion que toma este Rayo abrasador que sale del Cenáculo, como el verdadero rayo se desprende de la nube, causando á un mismo tiempo el resplandor y el estruendo, el susto y el estrago.

Pero ¿adonde habia de dirigirse sino á exercitar su actividad y virtud en donde hallase

mayor resistencia? Su voz truena en las calles y las plazas de Jerusalem, confundiendo con su estallido aquel pueblo deicida, cuyas manos estaban todavía teñidas con la sangre del Cordero inocente. Allí ataca á los escribas y los fariseos: disputa con los sabios y los doctores: discurre por los tribunales: acalla á los sacerdotes: atrae á sí un concurso numeroso de oyentes: convierte, instruye, bautiza, alimenta con su doctrina la recién nacida Iglesia, y es compañero de los demás Apóstoles en los trabajos, en los prodigios y en los triunfos.

De allí pasa á recorrer los pueblos de Judea y de Samaría (1): esparce por ellos las luces del Evangelio: descubre los misterios de la religion: explica los oráculos de los Profetas: demuestra la divinidad del Mesías: atestigua sus portentos: describe sus maravillas, y hace que le reconozcan por Dios aun aquellos mismos que no habian querido recibirle por Maestro (2).

Mas no nos detengamos en unas hazañas, que aunque grandes verdaderamente, deben considerarse como ensayos, ó preliminares de la accion principal que mas interesa á los Españoles. Aquella tierra no era la de Canaan, que este nuevo Patriarca habia de dexar en herencia á sus descendientes; era mas bien la que estaba destinada para Lot, y que despues habia

(1) Eccles. in Ofic. Div. Jacob.

(2) Acta Apostol. cap. 9. v. 52.

de ser pervertida por la impiedad de Sodomá (1). La España, la hermosa y afortunada España, esta era la tierra de promision adonde Dios le llamaba para que viniese á dar en ella principio á su pueblo escogido, y estableciese en ella para siempre su culto y su santuario. Aquí es pues adonde se encamina nuestro Apóstol en alas de su fervor y de su celo. Con la celeridad del rayo atraviesa los montes y los rios: vence los precipicios y los collados: se entrega á la violencia de las olas y las tempestades: surca el Mediterráneo: arriva á uno de los puertos de la península (a): pone en ella sus fatigadas plantas; predica, y al primer sonido de esta trompeta del Evangelio, caen los ídolos de los altares, se conmueven los abismos y empiezan á enmudecer los falsos oráculos de la religion pagana. ¡Recibid, ó Españoles, el Conquistador peregrino que os envía el Cielo para libertaros de la esclavitud que os oprime, peor todavía que la que os impuso la ambicion de Roma! No, no temais que se acerque á vuestro terreno con la codicia de los Fenicios y de los Celtas, ni que tale vuestros campos con el furor de los Anibales y los Octavios: sus intenciones son pacíficas: él no viene á dominaros, sino á convertiros: *no busca vuestras riquezas, sino vuestras almas* (2).

(1) Génes. cap 13.

(2) *Non quæ vestra sunt, sed vos.*

¡Aléjese de este lugar aquella crítica vana y presuntuosa, que queriendo ejercer un imperio tiránico sobre los entendimientos, se atreve á combatir á su antojo las opiniones mas bien recibidas: trastorna todos los sistemas: desprecia las autoridades de mayor peso; y logra cubrir muchas veces de tinieblas los asuntos mismos que pretende ilustrar con sus nuevos descubrimientos! ¡Léjos igualmente aquellos espíritus frívolos y ligeros, que corriendo mas bien en pos de la extravagancia que de la verdad, abrazan sin exâmen qualquiera novedad que sea por solo el placer ridículo de singularizarse, separándose del comun sentir de los demas hombres! Yo bien sé que para estos la venida de Santiago á España y su pronta vuelta á Jerusalem es un motivo de duda y de controversia: ó por decirlo mejor, es un fundamento bastante para negarla. ¡Insensatos! ¡Esto es porque no conciben lo que cabe en el órden de la gracia, y porque sus almas apáticas, guiadas por una fe tibia, ó por una razon vacilante, no pueden formar idea del celo y actividad de que es capaz un Apóstol! ¿Ni cómo podríamos dudar de la venida de Santiago á España, á vista de nuestras antiguas tradiciones (*c*), de nuestras respetables Liturgias (*d*), del dictâmen de tantos Padres (*e*), del consentimiento de la Iglesia universal (*f*), de la confesion pacífica de todos los fieles por mas de quince siglos continuados (*g*),

c



y de tantos otros documentos como la confirman...? Santiago vino á España; y esta creencia, que es hoy el fundamento principal de nuestra alegría, principió entre nosotros con la religion, y no acabará sin ella. Esto baste , hermanos míos , para nuestra satisfaccion y sosiego; ni yo debería detenerme ahora en producir unas pruebas , que ni vuestra piedad , ni vuestra devocion necesitan.

Consideremos mas bien á este nuevo Patriarca recorriendo como Abraham en sus quatro puntos el pais á donde fué llamado (1), examinando con atencion la variedad de sus dioses , la extravagancia de sus cultos, la multitud de sus errores y la impureza de sus sacrificios. Solo, y sin mas apoyo que su celo; sin mas armas que las de sus palabras; sin mas autoridad que la de sus virtudes; metido propiamente como oveja en medio de lobos (2), trazando y poniendo en execucion sus grandes planes sobre la ruina de los ídolos; sobre el establecimiento de las Iglesias; sobre la felicidad de los Españoles... ¡Oh amados compatriotas míos! ¿Quién no sentirá conmovida su alma al contemplar aquellos preciosos trabajos que nos trajeron la luz, la prosperidad y la vida?

Yo me le figuro parecido á aquella imagen del hijo del hombre que vió San Juan en su

(1) Génes. cap. 13.

(2) Matth. cap. 10. v. 16.

Apocalipsis (1), cuyos cabellos eran blancos como la nieve; cuyos ojos despedían rayos como de fuego; cuyas palabras eran semejantes á un torrente de muchas aguas, y cuyo rostro brillaba como el sol en su mayor esplendor; cortejado de siete estrellas, figura de los siete Discípulos que habían de sucederle en el ministerio (*h*); y llevando en su boca una espada de dos filos para taladrar con ella, como Isaías, los corazones mas duros; para derribar con ella, como Josafat, los altares de los falsos dioses. Yo me le figuro metido en este grande empeño con el celo de un Elías y la prudencia de Salomón; con la fortaleza de Fines y la humildad de David; con la rectitud de Samuel y la tolerancia de Michêas; con la caridad de Tobías y la paciencia de Job; exôrtando, catequizando, reprendiendo, encaminándose á todas partes, y ejerciendo en todas ellas los ministerios de Apóstol y de Pastor, de Pontífice y de Sacerdote. Yo me le figuro unas veces esforzando su celo para contener los désórdenes; otras templando el ardor de sus anatemas para no exâsperar á los delinqüentes; ahora alentando la virtud de sus neófitos con las recompensas de la gloria; ahora aterrando el vicio de los incrédulos con la horrenda perspectiva de un infierno: aquí erigiendo un altar en honor de Jesucristo; allá construyendo un templo en memoria de la Vír-

(1) Apocalip. cap. I. v. 12. et seq.

gen (y): ya ganando una victoria con la fuerza de su eloquencia; ya ofreciendo como Abraham al Señor en manos del divino Melchisedech las primicias del triunfo (1). ¡Quantas almas convertidas! ¡Quantos prodigios obrados! ¡Quantas peregrinaciones mezcladas de trabajos y de fatigas no pudieran hacer ahora el elogio de nuestro Santo! ¡Hablad vosotros por mí, pueblos del Mediterráneo y el Betis, que Santiago santificó con sus plantas! ¡Montes de Lusitania y de Galicia, regados con sus sudores! ¡Tajo y Ebro caudalosos, que resonasteis con los ecos de su voz divina! ¡hablad vosotros por mí, y presentadnos ahora la historia de sus viajes, de sus prodigios y de sus conquistas!.. Mas ¡ay! que las persecuciones y los tiempos corrieron sobre tantas proezas un velo tan espeso, que no es fácil penetrar. Las actas de Santiago en España están únicamente escritas en el libro de la vida; y solo es dado á nuestra gratitud el imaginarlas por conjeturas verosímiles que nos dicta nuestra piedad, y la naturaleza misma de su mision (j).

Pero ¿qué otros documentos necesitamos nosotros, que á nosotros mismos, para calcular el mérito de los trabajos de nuestro Apóstol? *Vosotros sois el mejor testimonio de mi Apostolado*, decia San Pablo á los de Corinto; y yo no necesito otra recomendacion que

(1) Génes. cap. 14.

esta , ni otra respuesta que dar á los curiosos (1). Pues las mismas palabras podria dirigirnos ahora el Apóstol de España: "Hijos míos, ¿quereis conocer quan grandes fuéron las fatigas del que os engendró en Jesucristo? Atended al fruto de ellas: mirad las recompensas con que el justo Remunerador que las presidió á todas, se esmera en glorificarlas: mirad vuestra fe, vuestra constancia, vuestra religion: miraos á vosotros mismos, y hallareis en vosotros el mejor testimonio de mi Apostolado: *nam signaculum Apostolatus mei vos estis*" (2).

Este es, Señores, el asunto de la segunda parte de este discurso, á la qual pasaré en breve, despues de poner fin á la primera, hablando del glorioso martirio de nuestro Santo, que fué el crisol de su fe, la corona de su virtud, el rasgo mas sublime de su celo, el pasage mas ilustre de su vida, y el último de sus hechos, el qual por su singularidad y grandeza mereció tener por Historiador al mismo Espíritu Santo (3).

Era menester, hermanos míos, segun la profecía de Jesucristo (4), que el árbol de la religion que él plantó fuese regado con la sangre de sus Discípulos, para que sus frutos fuesen copiosos, y su verdad celestial dignamente de-

(1) 2. Corint. cap. 3. v. 1.
et 2.

(2) Ibid.

(3) Act. cap. 12.

(4) Matth. cap. 10.

fendida, y puesta á cubierto de toda sospecha, de toda fábula, de toda invencion humana. Era menester que para acreditar los Apóstoles que eran Discípulos de tal Maestro, probasen tenerle amor sobre todas las criaturas, manifestando por él, no solo desapego á sus padres, sus hermanos, sus consortes y sus hijos, sino tambien á su propia vida, teniéndola en nada todas las veces que se tratase del honor y la gloria de su nombre (1). Era menester en fin, que haciendo frente á las amenazas de sus enemigos, y siendo superiores á las persecuciones y los tormentos, se presentasen al mundo como atletas invencibles, siendo por su intrepidez y constancia un espectáculo digno de Dios, de los Angeles y de los hombres (2); y que en esta porfiada lucha, que podrémos llamar con San Cipriano (3) *battalla de Jesucristo*, se dexasen ver como verdaderos soldados suyos peleando con eloqüencia libre, con alma pura, con virtud divina, sin las armas del siglo, pero con las de una fe fervorosa; superiores en firmeza á sus mismos verdugos, y mas inflexíbles en su confesion que en severidad los tiranos; por mas que los agudos garfios y las *dilacerantes* uñas del tormento continuasen despedazando, no ya sus sagrados miembros, sino sus lastimosas heridas; por mas que de ellas corriesen abundantes ar-

(1) Matth. cap. 14. v. 26.

(2) 1. Corinth. cap. 4. v. 9.

(3) *Ad Martires et Confesores. Llib. 2. Epist. 6.*

royos de sangre preciosa , y viesen ocupada la perversidad de sus enemigos en inventar nuevos y mas crueles suplicios , nuevas y mas atroces maneras de apurar su paciencia y su sufrimiento. ¡ Ah ! ¡ qué espectáculo tan sublime y agradable á los ojos del Señor iba á presentar la Religion en aquellas santas víctimas ; en sus primeros Maestros ! ¡ Esta sangre era la que habia de extinguir el incendio de las persecuciones y apagar tambien para muchos las llamas de un fuego eterno , como dice el mismo Santo Padre (1). Pero ¿quién de los Apóstoles tan animoso que fuese el primero á abrir el camino, á arrojarse á la muerte, por dar el exemplo ? ¿ Y quién tan afortunado que tremolando el Estandarte de la fe, alcanzase la palma de la victoria ántes que ninguno de sus compañeros ? ¡ Santiago el Mayor, hermanos míos ! ¡ nuestro Padre y nuestro Apóstol ! El fué el escogido entre sus Concólegas para ser en esta parte el maestro de todos ellos. El quien rompió , por decirlo así , la valla de la mortalidad , y estableció un camino agradable de comunicacion entre la vida temporal y la eterna. El quien bebió ántes que todos el amargo cáliz de Jesucristo , para que el primero á ostentar tanto valor , fuese tambien el primero á disfrutar el premio.

Pero no temais acaso que sean los Españó-

(1) Cyprian. *ibid.*

les los que lleguen á teñir sus manos en la sangre de su Apóstol : no; el Señor, cuyos designios para con esta nacion fuéron siempre tan benéficos, quiso preservarla del borron eterno que cayó sobre Israel por haber quitado la vida al Justo. Jerusalem, la capital de Judéa, la homicida de los Profetas, la que dió la muerte al Mesías era el teatro mas apropósito para que se representase tambien en él esta nueva escena, y allí con efecto fué executada.

Ya no resonaba en sus plazas la voz del Evangelio, como en los tiempos inmediatos á la Ascension del Señor. Dispersos los Discípulos despues de la muerte de San Esteban, abandonáron sus muros (1), y un silencio triste habia sucedido á las conversaciones ruidosas : la Sinagoga estaba como triunfante de la verdadera Iglesia, y el implacable pueblo, léjos de saciarse con la sangre del Mesías y de su Proto-Martir, parecia cada vez mas terrible, semejante á un leon irritado, cuya ferocidad es mayor quanto mas se ceba en la sangre de su presa. Este es el blanco en que debe estrellarse el rayo del Señor en el momento de su mayor actividad, y quando, por decirlo así, está mas próxîmo á desvanecerse. Santiago cree preciso acreditar á aquella ciudad infiel, que no el temor sino la prudencia alejó de sus contornos á los Discípulos.

(1) Act. cap. 8.



los de Jesucristo ; y que los mismos que se ausentaron á llevar el Evangelio á otros países, están prontos á perder la vida por defenderle : y dexando por tanto al cuidado del Cielo el aumentar y extender la llama que acaba de encender en España, se dexa ver otra vez en Palestina, bien así como el General intrépido que recorriendo animoso el campo de batalla, acude á colocarse en los puestos de mayor peligro, hasta que un golpe mortal le derriba, dexándole tal vez sepultado en su propio triunfo.

Yo no podré pintaros ahora, amados oyentes, la nueva tempestad que formó este espantoso trueno en Jerusalem, ni qual fué la rabia y desesperacion que provocó su ruido en aquellos hombres infames, que habiendo sido los primeros autores del horrendo deicidio, eran tambien los primeros á ver sobre sus cabezas los anatemas del Cielo. Confundidos y aterrados con las expresiones del Apóstol, tropiezan unos á cada paso con la imágen de un Dios irritado que los persigue, y la de un horrendo abismo que los amenaza! Cubiertos de pavor y de miedo tapan otros sus oidos por no entender la terrible sentencia de su condenacion eterna! Otros rechinando sus dientes de coraje, se arrojan sobre el Apóstol para descargar en su persona los golpes de su indignacion, y de su ira! La gente se inquieta! El pueblo se amotina! La voz del descontento penetra

hasta el trono! y Herodes Agripa, tan desapi-
 dado y cruel como el otro Herodes que hizo
 regar con sangre inocente el territorio de Belen;
 Herodes, que por agradar al pueblo judío, ha-
 bia hecho levantar una persecucion contra la
 Iglesia, manda prender á Santiago, y le conde-
 na á morir degollado en público cadahalsol..
 ¿Qué no debe temerse, Señores, de un hombre
 poseido de la ambicion? Herodes, que habia
 negociado con el favor de los Romanos (1) el
 trono de sus padres, procuraba conservar por
 la popularidad, haciendo servir á sus miras aun
 los hechos mas injustos! ¡Porque cree compla-
 cer al pueblo con la muerte de un inocente, no
 tiene embarazo en decretarla! ¡Oh política in-
 fame! ¡A cuántos crímenes no precipita el furor
 desmedido de mandar y tener autoridad sobre
 los demas hombres!

Pero no nos olvidemos de la gloria que este
 martirio traxo á la Iglesia, ni del exemplo que
 nuestro Apóstol dió con él á todos los fieles.
 ¡Miraos ahora en este espejo, ó inocentes perse-
 guidos, que tanto teneis que sufrir por defen-
 der religiosamente los fueros de la verdad y de
 la justicia, y aprendereis á sufrir con resignacion,
 con paciencia y serenidad los golpes de la male-
 volencia, y el rencor de vuestros contrarios!
 ¡Miraos en este espejo, Sacerdotes celosos, en-
 cargados como Aaron de ser para con el pueblo

(1) Josefo Antig. Judayc. lib. 18. cap. 9.

los intérpretes fieles de los sentimientos de Dios! y aprendereis á ser eloqüentes con energía, y á menospreciar los respetos humanos, para reprehender con desembarazo los excesos de la corrupcion y el desórden; las torpezas, los escándalos, los vicios todos. ¡Miraos en este espejo, Jueces íntegros, Magistrados respetables, en cuyas manos deposita el cielo la balanza de la equidad, para que peseis con gravedad y circunspeccion la justicia de los hombres! y tomareis lecciones de austeridad inflexible, para hacer frente á las maquinaciones de la intriga; para no temer el desagrado de la prepotencia; para mantener pura é incorruptible en los Tribunales la dignidad de las santas leyes. Mirémonos todos en este espejo, hermanos míos; pues aunque hayan cesado las persecuciones de la Iglesia, y no tengamos que vernos en situacion de padecer como Santiago la muerte por Jesucristo, todos estamos expuestos á padecer trabajos por su nombre, por obedecer sus preceptos, y serémos mártires, como dice San Gregorio el Grande (1), si los sufrimos con resignacion y con paciencia.

¡Con qué indiferencia y desprecio vé las penalidades de la tierra el que solo tiene puestas sus miras en el Cielo! Nuestro Apóstol/ oye la terrible sentencia que se le comunica, con la firmeza de un corazon que ya no participa de las flaquezas de la humanidad! ¡mira el aspecto

(1) Greg. Hom.

horrendo de la muerte, como si fuera impasible! ; parte animoso al suplicio, como el ciervo á la fuente por que suspira! pone en execucion la potestad divina de hacer milagros, y los paralíticos sanan á su vista! sube al patíbulo de su martirio como al de su gloria! su serenidad pasmosa gana para la Religion á su delator, y á su propio verdugo! El Apóstol le abraza, le da la paz, y le alienta á seguir sus huellas; y elevando por última vez sus ojos al cielo para rogar por sus enemigos, y sin duda para recomendarle tambien la suerte de su amada España con sus postreros alientos, presenta el cuello á la espada, y recibe el tremendo golpe que separó de sus hombros aquella preciosa cabeza en que descansaba una gran parte de la Iglesia de Jesucristo!

¡De esta manera, mi Dios, probasteis y acreditasteis la fé de este nuevo Patriarca; conduciéndole como Abrahan al mayor de los sacrificios, para que resplandeciese aun mejor en él su santidad y su obediencia! Y así le manifestasteis tambien vuestro amor, cortándole el hilo de una vida calamitosa para coronar su alma con los laureles de la inmortalidad! Pero ¿qué ha de ser ahora de la Religion que dexó plantada entre los Españoles? ¿quien continuará sus trabajos? ¿quien impedirá el que nuestra Iglesia, débil todavía, y por decirlo así, en el estado de lactancia, perezca por falta de alimento, y llegue á verse sepultada con las reliquias de su Após-

tol? ¡Nada temamos, hermanos míos! Semejantes sobresaltos serían razonables quando se tratase de establecimientos humanos, los quales se sostienen en brazos de la carne, y cuya ruina la causa muchas veces la muerte de un hombre solo; pero la Iglesia amada de su Esposo inmortal no debe padecer estas pérdidas irreparables por solo este motivo. El Señor, que quiso fundar la de España por uno de sus mas amados Discípulos, sabrá como sostenerla; y léjos de desmoronarse el edificio por la muerte del que le cimentó, adquirirá con su sangre mayor consistencia y firmeza, pues su espíritu y su zelo serán trasladados á sus descendientes; y en ellos verá recompensadas sus virtudes como el Padre de los Creyentes, á quien fué tan parecido. Ya estoy, Señores, en la segunda parte. El hecho es el que voy á demostraros: estadme atentos.

PARTE SEGUNDA.

Cinco fuéron los premios con que el Señor ofreció recompensar en la tierra la fé y la obediencia de Abrahan: glorificar su nombre (1); multiplicar sus hijos (2); protegerlos contra sus enemigos (3); bendecir por ellos todas las naciones del mundo (4); y asegurarles la tierra de su

(1) Genes. cap. 12. v. 2. et 15. v. 14.

(2) Ibid. cap. 15. v. 2. (4) Ibid. cap. 12. v. 3.

(3) Ibid. cap. 22. v. 17. et 22. v. 18.

Magnificabo
nomen tuum
erisque bene-
dictus.

peregrinacion, ofreciéndose á ser su Dios eternamente⁽¹⁾. Pues todas estas promesas las vió nuestro Apóstol verificadas tambien en sí y en su stirpe. Y atendiendo *á la gloria de su nombre*, ¿ qué santo tiene el cielo, despues de la Sagrada familia, que hubiese gozado una mayor celebridad en la Iglesia? No bien se executó su martirio en Jerusalem, quando el Señor manifestó su cuidado en prepararle el culto que despues habia de recibir de los fieles. Su cuerpo, recogido por disposicion divina en el puerto de Jope, viajó baxo la direccion de la Providencia, arribó á las costas de Galicia, desembarcó en el Padron, y descansa en Compostela, como el de Abrahan en Sichen, para recibir los honores debidos de los Israelitas. Y si las persecuciones de los primeros siglos, y el furor de los hereges Arrianos, motiváron que se llenase de malezas la sagrada Urna, y se perdiese hasta su memoria; quando plugo al cielo el descubrirla ¿ pudo ser con mayor ostentacion y aparato? Un Obispo virtuoso la encuentra milagrosamente, y participa lleno de gozo la novedad al Soberano (*k*). El Monarca abandona su sólio, y partiendo de Leon á Compostela, visita el venerable Cuerpo con toda su Corte; le reconoce, le adora, y lo certifica (*l*). El cielo confirma el hecho con maravillas estupendas y repetidas (*m*). Una ciudad populosa, y un magnífico Santuario se elevan enme-

1) Genes. cap. 17. v. 18.

dio de un desierto sobre los cimientos de la
 creencia pública (*n*). Los Papas colman de gra-
 cias y privilegios la santa Basílica (*o*); los Reyes
 la enriquecen con presentes y con donativos (*p*);
 y la España toda se conmueve con la plausible
 noticia de un hallazgo tan precioso. ¡ La fama
 lleva el nombre y la gloria de Santiago por to-
 do el Orbe cristiano! El corazon de los fieles
 palpita de alegría: se inflaman con la devocion
 del Apóstol; se establecen peregrinaciones á Com-
 postela desde paises remotos (*q*); y se despren-
 den de sus casas familias enteras para venir á vi-
 sitar el sagrado cuerpo, y á derramar lágrimas
 de ternura ante aquel venerable sepulcro. ¡ Qué
 espectáculo tan edificante no presentan las tro-
 pas de devotos peregrinos, que atravesando los
 Alpes y los Pirineos, llegan á entrar por el Tem-
 plo de Santiago cantando himnos al Señor y al
 Santo Apóstol, y mirando la gloria de adorarle
 como el galardón mayor de sus fatigas! Allí per-
 sonages ilustres de todos los Reynos, Príncipes
 Soberanos, Legados Pontificios, Santos que hoy
 dia veneramos canonizados en los Altares. Allí
 los Ordoños de Leon; los Fernandos de Casti-
 lla; los Alfonsos de Aragon; los Manueles de
 Portugal; los Calvos de Francia; los Duartes de
 Inglaterra; los Cárlos de Alemania. Allí un San-
 to Toribio desde Salamanca; Santa Isabel desde
 Lisboa; Santa Bona desde Pisa; San Francisco
 de Asis; San Bernardino de Sena; San Guillelmo

Benedicam
benedicenti-
bus tibi.

de Aquitania ; Santa Brígida de Suecia. Allí encuentran la remision de sus culpas los pecadores: auxilio para sus virtudes los Santos: prosperidad para sus Reynos los Príncipes: consuelo para sus aflicciones los desventurados: paz para sus familias los ricos: conformidad los pobres: salud los enfermos: asilo los perseguidos: socorro los necesitados. ¡ Las bóvedas del Templo resuenan con los gemidos de unos y con las alabanzas de otros! Penden de su cúpula y de su tabernáculo los trofeos de los conquistadores reconocidos; y el favor de nuestro Apóstol, y los prodigios que obra el cielo por su mediacion poderosa le atraen la devocion y el obsequio de todos los creyentes. No pretendo exígir de vosotros una confesion sincera de la exístencia del Cuerpo de nuestro Apóstol entre nosotros, genios duros y desconfiados, que os atreveis á negarla descaradamente como negais su venida! Pero ya que vuestra vanidad y soberbia no os permitan esta humillacion, exâminad os ruego los fundamentos de nuestra creencia, y decidnos ¿quantos hechos mas bien comprobados nos presentan las Historias(r)? ¡Qué! ¿Así será permitido el dudar con esa facilidad de la verdad de los Reyes, y en un caso tan solemne? ¿despreciaremos así la piedad de todos los fieles? Y el Señor, que vela sobre las costumbres de su Iglesia, ¿permitiría por tanto tiempo un error de este tamaño sin

desengañarnos? Siendo él quien inspira y preside las operaciones de los Santos ¿habría querido autorizar el que fuesen á rendir obsequios no debidos á Compostela tantos como libraron una gran parte de sus méritos en este penoso viage? ¿qué concepto tienen formado de la Providencia los que así piensan? ¿imaginan por ventura que el Señor puede complacerse en el error de sus Siervos?

Pero despreciemos semejantes cavilaciones, y atendiendo á lo que influye en la Religion de los Españoles la presencia del cuerpo de su Apóstol, veamos *la propagacion numerosa de su estirpe*, que es otra de sus recompensas. ¡Qué quadro tan magnífico, Señores, pudiera presentarse á vuestra vista, si me fuera dable recorrer ahora todos nuestros anales y los de la Iglesia! Todavía los Apóstoles se afanaban por extender el Evangelio en otros países, y ya la España se hallaba por decirlo así inundada de cristianos (*t*). El mas cruel de los Emperadores los persigue, pero no puede acabar con ellos: el furor de Domiciano, Decio y Diocleciano los amenaza, pero inútilmente: sus indignados ministros llevan por todos nuestros Pueblos la desolacion y el terror, pero sin fruto. Zaragoza, Leon, Córdoba son regadas con sangre de innumerables víctimas; pero á cada paso renacen nuevos fieles de nuevos Mártires, y los hijos de Santiago acreditan al mundo que heredaron

Faciam te ingentem magnam.

con la fé de su Padre su propio ardor y su firmeza (1).

De esta manera fué multiplicándose en España esta ilustre familia baxo el poder de los Romanos idólatras, como la de Abrahan en Egipto baxo el de los Faraones (2), hasta que un nuevo Josué, un Español cristiano y valiente acabó de libertarlos de sus enemigos; dióles la posesion pacífica de la tierra prometida, y colocó triunfante en los Altares el Estandarte de la Cruz para gloria de Jesucristo (v). Hablo del gran Teodosio; de aquel modelo de Príncipes y Capitanes, tan humilde y edificante en el Santuario, como ardiente y valeroso en el campo de batalla, que ocupando dignamente el trono de los Césares, cimentó su Imperio sobre las leyes del Crucificado, y estableció, segun San Ambrosio, por máximas fundamentales de su gobierno, *que no puede haber prosperidad sin religion, ni se puede mandar bien á los hombres sin obedecer bien á Dios* (3).

Desde esta época dichosa ¡qué incremento

- (1) *Sævus antiquis quoties procellis
Turbo vexatum tremefecit Orbem,
Tristior Templum rabies in istud
Intulit iras.*

*Nec furor quisnam sine laude nostrum
Cessit, aut clari vacuus cruoris;
Martyrum semper numerus sub omni
Grandine crevit.*

Prudent. Hymn. 4.

- (2) Exôd. cap. 1.

- (3) De obit. Theod.

no fué tomando en España el Cristianismo! ¡quantos Doctores y Prelados! ¡quantas Virgenes y Confesores! ¡quantos Apóstoles y Misioneros salieron de nuestra Iglesia para llenar los Concilios, los Altares y los Martirologios!.... Recorramos el catálogo de los Santos; registremos las respetables asambleas de la antigüedad eclesiástica, ya sean generales ó provinciales; ya celebradas en España, ó fuera de ella: bien hayan sido congregadas para reformar las costumbres, ó para confundir las Heregías (z), y hallaremos una série quasi infinita de Matronas admirables, de Varones insignes por su santidad, grandes por su virtud, ilustres por su doctrina, lumbreras de la Iglesia, columnas de la Fé, terror y azote de sus enemigos. ¡ Parece que la Religion estableció aquí su trono, pues que al imperio de su voz fueron desapareciendo sucesivamente todos los obstáculos que podrían impedir la propagacion de sus fieles! Si la península se vé inundada con las avenidas de bárbaros que el Setentrion arrojó sobre la Europa, la doctrina de Jesucristo triunfa por fin de sus errores; se apodera del trono: los Suevos de Galicia la abrazan primeramente: los Godos y Longobardos la siguen; y el exemplo cunde tambien á las Galias, donde la adoptan los Francos. Si los Arrianos y los Priscilianistas, armados unas veces de su propia vil astucia, y auxiliados otras con el poder de los

Príncipes, logran esparcir por España su detestable doctrina; nuestros Padres los humillan; nuestros Concilios los condenan; nuestros Cristianos los abominan. Si los misterios de la Religion; el dogma y la moral necesitan ser explicados para instruccion de los creyentes ¿quánto no trabajan en ello nuestros Prelados? Aquí las Letras sagradas se estudian y se contemplan; se cultivan las ciencias eclesiásticas; y el espíritu de la Religion adquiere nuevo ser, nueva claridad, nueva fuerza baxo la pluma de los Leandros y los Isidoros; de los Ildefonsos y los Fulgencios; de los Eugenios, los Fructuosos, y tantos otros Doctores como la ilustran. ¡Dios cuidaba de los hijos de Santiago, y les proporcionaba por este medio que se fuesen multiplicando hasta llegar á constituir el gran Pueblo; el Pueblo fiel; el Pueblo mas devoto y constante de la Cristiandad!

Gentem cui
servituti sunt
ego judicabo,
et post hoc
egredientur
cum magna
substantia.

Pero no se reducen á estos sus favores, ni la semejanza del Pueblo Español con el Hebreo consiste en esto solo. Tambien nosotros experimentamos mas ó ménos los vayvenes de la suerte, segun lo merecimos por nuestros pecados. Tambien aquí llegó á caer prisionera el Arca del Testamento en poder de los Filistéos, por la debilidad de Helí, y la maldad de sus hijos. Tambien la estirpe de Santiago tuvo que arrastrar cadenas como la de Abrahan baxo la dominacion de los Asirios; y el Dios de las

batallas tomó parte en libertarnos , poniéndose al frente de nuestros Exércitos ; ó mandando á Santiago que los capitanease qual Angel tutelar de los Españoles. Acordaos, Señores, de aquella época infausta en que los sectarios de Mahoma , desprendiéndose fieramente de las márgenes del Africa , se introduxéron en nuestra Península como enxambres numerosos: saqueáron y profanáron el Templo (1): colocáron el ídolo de la desolacion en el Altar del Dios verdadero; é hiciéron correr en torno del Santuario arroyos humeantes de inocente sangre, derramada por aquellos fuertes Cristianos , que consagráron á la gloria de su Religion sus haciendas y sus vidas : de aquel tiempo en que á vista de tan lastimosos desastres , gemian los Príncipes y los Ancianos ; lloraban los jóvenes y las castas Vírgenes; se desfiguraba la hermosura de nuestras Matronas , y no habia en Israel lugar alguno en que no hubiese confusion, calamidad y lamento. ¡Ay! ¡ que de males no acarrean á los pueblos los pecados de los hombres! Ellos entorpeciéron entónces el denodado esfuerzo de los Españoles, como en otro tiempo el de los Israelitas, sin que ni unos ni otros tuviesen valor para contener siquiera aquella funesta plaga, segun lo predixo el Rey sábio (2).

(1) 1.º Mach. c. 1. et 2. (*quia peccaturus est tibi.*)

(2) *Si fugerit populus* 3.º Reg. cap. 8. v. 33.
inuis Israel inimicos suos

Pero ¿quién volvió entónces por nuestra causa? ¿quién nos sacó de esclavitud tan odiosa, y nos restituyó al fin nuestra libertad deseada? ¡ Oh! ¡ que satisfaccion la de los Españoles, hermanos míos, al ver el favor del Cielo, y la gloriosa serie de victorias, de milagros y de conquistas, con que auxiliados por nuestro Dios, despues de algunos años de calamidad y castigo, llegamos á recobrar en toda su extension la tierra de nuestros padres! Ved la misma mano Omnipotente que sepultó en el mar roxo el ejército de los Egipcios; que paró el Sol en su carrera para destruccion de los Amorreos; que sacó victoriosos de innumerables tropas á solos trescientos hombres en los campos de Madian; que postró el soberbio Asirio en el sitio de Betulia con la espada de una muger débil; que introduxo el Angel exterminador en el ejército de Senaquerib, y le hizo presidir á caballo las tropas Macabeas contra el orgulloso Lysias: Ved, digo la misma mano Omnipotente, protectora del Pueblo Hebréo, sacando tambien de las grutas de Cantabria (1) otro nuevo Mathatias, otro Judas, otro Eleazar, otro Jonatás, que inflamados de un noble entusiasmo por su Religion y su Patria, se dexasen caer valerosamente sobre sus enemigos, y restablesen triunfantes la gloria de Israel y su grandeza: Vedla empuñar el rayo tremebundo de la guerra, marchando al frente de nuestros exérci-

(1) Asturias.

tos: esforzar el nervioso brazo de Pelayos y Ramiros; de Fruelas y Ordoños; de Alfonsos y Fernandos: desconcertar las numerosas huestes de los Agarenos: regar de sangre iduméa nuestras campiñas: y coronar de laureles á nuestros guerreros.... ¡Ah! Los límites de este discurso son demasiado estrechos para que yo pueda extenderme en la relacion individual de tantos sucesos; pero vosotras lo podreis decir, batallas memorables de Cobadonga y del Viso; del Orbigo y de Simancas; de las Navas y el Salado! ¡Derrotas encarnizadas de Mérida y la Rioja, de Xerez y de Coimbra! ¡Conquistas rápidas y portentosas de Córdoba y de Murcia, de Jaen y de Sevilla! ¡ocupacion gloriosa de Granada y de Tarifa, de Orán, de Argel y de Tunez, donde triunfantes nuestros estandartes, hiciéron ver por tantas veces á nuestros enemigos que *Dios peleaba por nosotros!*

Possidebit semen tuum portas inimicorum tuorum.

Y siendo la Religion cristiana el mayor presente que el Cielo hizo á los hombres; al ver quanto los hijos de Santiago se afanaron por extenderla en toda la tierra, ¿no diremos tambien que por ellas son y serán *benditas las gentes?* ¡Que no pueda yo, Señores, presentaros ahora el gran Mapa del Universo, y señalaros en él los viages, las conquistas, las peregrinaciones y los trabajos de nuestros compatriotas, para haber de llevar las luces del Evangelio á los paises mas remotos del mundo, y hacer fe-

Benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ.

lices con ellas á tantos millones de almas y de familias! Yo os conduciria por el Africa y la Persia; por el Mogol y la China; por Filipinas y el Japon; por México y el Brasil; por el Perú y las Antillas; y en todas partes os señalaría Altares, Templos Iglesias establecidas, doctrinadas, extendidas y conservadas por los Españoles. Yo os haría ver en una parte Provincias enteras, conquistadas para la Religion por la eficacia de nuestros Misioneros; en otras regiones dilatadas, atraídas á la Iglesia por el valor de nuestros Conquistadores: en una parte terrenos espinosos, empapados y fertilizados con la sangre de nuestros Mártires: en otra Pueblos civilizados con la doctrina de nuestros Predicadores: aquí domada por la dulzura de los Maestros la brabura de los idólatras: allá sujeta por la fuerza de las armas la rebeldía de los incrédulos. "Habitadores de Oriente, de Occidente y
 „del Mediodia, que vivis separados de nosotros
 „por la inmensidad de las aguas! Vosotros los
 „que tuvisteis la dicha de recibir el santo Bautismo que os llevaron desde esta Península los
 „hijos de Santiago, suplid ahora el defecto de
 „mi débil voz: levantad vuestras manos agradecidas, y bendecid á nuestro comun Padre;
 „y alabad al Señor que os llamó tambien á vosotros á ser individuos de esta gran familia!"
Faciam te in gentem magnam: benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ.

Concluyamos por fin este discurso hablando de la mayor recompensa con que el Señor quiso remunerar la fe de nuestro Apóstol , que es nuestra perseverancia en la Religion, nuestra constancia inalterable, con la qual se descubren singularmente los designios de la providencia de Dios sobre le nacion Española como sobre su pueblo escogido. ¡ Oh Señores ! ¡ Que no me fuese dable el principiar ahora de nuevo mi discurso ! ¡ Con qué dulce satisfaccion de mi alma me extenderia sobre este punto en que estriba nuestra principal gloria , y debe estibar tambien nuestra confianza ! Yo os haria ver entónces con colores mas vivos la religion de nuestro pais , luchando denodadamente con los errores de todos los tiempos , y venciendo y postrando á sus plantas las armas de los enemigos que procuráron oscurecerla : os haria ver á esta respetable Matrona cada vez mas brillante y mas hermosa , á pesar no solo de los esfuerzos de los Emperadores romanos , de la irrupcion de los bárbaros , de la opresion de los árabes , de la seduccion de los hereges , sino tambien... ¡ Oh Dios mio ! ¡ dadme fuerza bastante para decirlo ! sino tambien del infernal venenoso hechizo de los pseudo-filósofos , de esta nueva clase de sectarios que en estos últimos calamitosos tiempos combatiéron mas que nunca la doctrina de Jesucristo ! ¡ Sí , hermanos carísimos ! Aunque es verdad que el espíritu de la mentira

Eroque Deus
eorum.

penetró tambien los Pirineos, y procuró emponzoñar con su pestífero aliento los corazones corrompidos de algunos Españoles , aunque para confusion de muchos y triste exemplo de lo que puede el error en los que no se arman con el escudo de la fe para rebatir sus dardos , haya hecho estragos lastimosos en aquellas almas débiles abandonadas de la gracia de Dios por su curiosidad desmedida y su conducta relaxada , podemos linsonjearnos abiertamente de que la nacion en masa detestó siempre y detesta sus funestas máximas ; de que la Nave de S. Pedro , agitada por tantas y tan fieras borrascas , encontró siempre en España un seguro puerto para su abrigo ; de que la fe de nuestros padres permanece aquí íntegra y pura como nos la dexó nuestro Apóstol ; y de que aun aquella desgraciada manía del proselitismo , que cundió entre nosotros los años anteriores , á pesar de la vigilancia del Soberano y de sus Ministros , se desvaneció como un vapor ligero , que los rayos del sol enrarecen y disipan fácilmente. ¡ Durarás , Religion santa ! ¡ Durarás entre los Españoles hasta la consumacion de los siglos , y el Apóstol peregrino que vino á engendrarnos en el Evangelio , tendrá la gloria de ver propagar eternamente su stirpe baxo tus auspicios , y el amparo del mismo Dios , que fué el Protector de Abraham , de Isaac , de Jacob y su descendencia.

Para excitar ahora mas bien en nosotros los

sentimientos de gratitud al Señor, comparemos la España con las demas naciones del mundo, aun con aquellas que fuéron el objeto de los trabajos y los afanes de los demas Apóstoles. ¿Qué provincia ó qué reyno puede competir en esta parte con el nuestro? ¿En donde está vuestra constancia, pueblos de Capadocia y de Egipto; de Galicia y de Bitinia, que oísteis la voz de Pedro? ¿Climas remotos de la India por donde anduvo Tomas? ¿Regiones calurosas de la Siria, que Felipe regó con sus sudores? ¿Qué se ha hecho de vuestra fe, países de Etiopia y de la Escitia, de la Armenia y de la Persia, de Mesopotamia y de Grecia salpicados con la sangre de los demas Apóstoles, ó doctrinados por ellos? ¿Qué se ha hecho de vuestra fe? ¡Ah! ¡ellos están sepultados mucho tiempo hace en las tinieblas de la incredulidad, y abandonados á la idolatría, ó al cisma, ó á las extravagancias de Mahoma! Y si nos cotejamos tambien con las potencias vecinas ¿quánto mayor realce no adquiere entónces nuestra gloria? Mirad á la Gran Bretaña; á esa isla de los Santos, que no hay trescientos años todavía que escuchaba con respeto la soberana voz del Vaticano, y la vereis extraviarse en sus opiniones, flaquear en su fe, y subscribir por fin á las heregías, lastimosamente inducida por el mismo Príncipe que mas parecia odiarlas. Mirad á la Francia, á la nacion cristianísima, y una de las piedras mas precio-

sas del Racional de la Iglesia , y las vereis empañada con los álitos de la impiedad , entregada á la discordia , hecha víctima de sus propios delirios , y abandonada de Dios por algunos años , hasta que el Señor por su misericordia quiso que la Religion se restableciese en ella con el trono para que conozcan los hombres que sin esta sagrada antorcha no pueden caminar sino en tinieblas , de tropiezo en tropiezo , de precipicio en precipicio.

¡Oh Dios piadoso ! ¡oh Dios amable y benigno ! ¡Quánto os debemos , Señor , los Españoles , pues en unos tiempos de tanta turbulencia , y en medio de tantas y tan violentas tempestades mantuvisteis firme nuestra Iglesia á pesar de los impetuosos uracanes que la combatiéron ! ¡Quán agradables debiéron ser á vuestros ojos los trabajos de ese Apóstol Santo , pues que por su mérito y mediacion os dignais concedernos unos beneficios tan señalados ! ¿Con que nacion habeis hecho otro tanto , dirémos con el Santo Rey David ? (1) ¿y cómo podrémos corresponder nosotros á tantos favores ? Invocarémos vuestro nombre (2) : acreditarémos con nuestras obras como Vos con vuestra proteccion , que somos la porcion escogida de vuestro rebaño , y procurando merecer que esteis siempre decidido

(1) *Non fecit taliter omni nationi.* Psalm.

(2) *¿ Quid retribuam Domino pro his quæ retribuit mihi ?* Psalm.

en favor de los Españoles , ni vacilarémos un momento en nuestra fe , ni tendrémos que temer el poder de nuestros enemigos , ni de las potestades todas del mundo y del infierno (1).

Tengo concluido, Señores, mi discurso: tengo demostrado los motivos de nuestra alegría, de nuestra confianza y de nuestro agradecimiento ; los pasos por donde Santiago , qual otro Abraham, llegó á conquistar para el Señor la tierra de su peregrinacion : los repetidos beneficios con que el Cielo premió su virtud en sus descendientes: en una palabra, la semejanza de este nuevo Patriarca con el antiguo por sus *hechos* y por sus *recompensas*. A vista de una pintura tan interesante y satisfactoria ; quién no siente ya dispuesto su corazon para derramar lágrimas de ternura á los pies de Jesucristo Sacramentado, y de ese venerable Simulacro que nos representa á nuestro bienaventurado Apóstol y Patrono? Singularmente nosotros , amados compatriotas míos , que tenemos nuestra cuna ó nuestro origen en aquel pais privilegiado que participó mas que ningun otro de España de tantas gracias: nosotros que tenemos la dicha de provenir de unas familias que fueron las primeras á abrazar la Religion cristiana: que presentamos como monumentos del origen de nuestra creencia iglesias y templos que tocan con su antigüedad la época de los Após-

(1) *Si Deus pro nobis ; quis contra nos?*

toles (*), y nos gloriamos de tener por blasones de nuestro reyno los de la Religion misma: nosotros que acreditamos probada nuestra constancia con la sangre de los Facundos y los Primitivos; de los Crispulos y los Restitutos; de los Lambertos y los Pelayos; de las Eufemias, las Marinas, las Susanas, las Liberatas, y tantas otras víctimas con que contribuyó Galicia al esplendor de la Fe Católica. Nosotros en fin que tenemos por patria el pais dichoso que escogió Santiago para panteon eterno de sus cenizas; que poseemos en aquella sagrada urna un testimonio incontrastable de su predileccion y confianza, y una prueba indubitable de su proteccion especial sobre nosotros, ¿de qué afectos no debemos estar poseidos? ¿Quánto no debemos aventajarnos en devocion y gratitud á los demas Españoles?

Pero no es mi ánimo tampoco el provocar la emulacion de las demas provincias, ni aun en asuntos piadosos. Si Galicia fué la primera á abrazar la Religion de Jesucristo, fué para que de allí se derivase la luz y la felicidad á toda la España: y si en Galicia descansan las reliquias de nuestro Patrono, es para que reanimándose, por decirlo así, en nuestros apuros y conflictos, salgan de allí á defender de sus enemigos á toda la España. Todos somos pues, hermanos, hijos de un mismo Padre, y acogidos baxo una misma proteccion, y por lo tanto deben ser

unos mismos nuestros votos, nuestros sentimientos y nuestros deseos. Unámonos, pues, hermanos carísimos, unámonos ahora en espíritu y devoción, y convirtiendo nuestros ojos hacia el parage en que está colocado el sepulcro de nuestro Padre, ó fixándolos en el Cielo, donde reside su espíritu presidiendo el numeroso coro de Santos Españoles que le siguiéron, dirijámonle allá nuestrás súplicas y nuestros suspiros; protestemos una y mil veces no titubear jamas en la fe que de él recibimos, y pidámosle continúe dispensándonos como á hijos suyos su paternal mediacion y su amparo, para que podamos animarla con buenas obras.

Sí, ¡Apóstol Santo! ¡Padre y Patrono de los Españoles! ¡Siempre nos acordarémos de los trabajos y los afanes que te costó el traer la religion á este pais donde ahora eres venerado! Tú eres el principio de nuestra felicidad, nuestro escudo y nuestra defensa; nuestra gloria y nuestras delicias. Haz pues, ¡oh Peregrino amable! que nuestra dicha se complete siguiéndote por el camino de la verdad. A nosotros pertenece el desear seguir tu exemplo así como seguimos tu religion; á tí el alcanzar del Señor los auxilios para que no desfallezcamos en nuestra carrera. Alcánzalos, pues, ¡oh tú que tanta gloria tienes en la salvacion de tus hijos, y que tan cercano te hallas al trono de las gracias! Alcánzalos para nuestros piadosos Monarcas y para

(48)

su Augusta Familia: alcánzalos para sus Ministros y las demas autoridades del Estado: alcánzalos para los Individuos de esta Congregacion devota y para todos nosotros, á fin de que terminando todos gloriosamente nuestra jornada, pasemos de la Iglesia militante á la triunfante para gozar de Dios eternamente. Amen.



NOTAS.

(a) Convidamos á quantos dudan de la venida de Santiago á España á que lean lo que han escrito nuestros Autores sobre este punto, desde que se principió á poner en cuestión. Aunque las diferentes persecuciones que padeció la Religión en esta península nos hayan privado de los documentos que podrian ilustrarnos sobre las circunstancias de la llegada de Santiago á ella, y el fruto de sus trabajos, tenemos sin embargo los bastantes para que se convenza qualquiera de esta verdad; y no podemos ménos de admirar que á pesar de todos ellos, dos hombres tan sábios como Baronio y Natal Alexandro, hayan sido del parecer contrario: bien que la literatura tiene tambien sus pasiones; y los mayores Literatos grandes descuidos: por lo que presumimos, que ó estos ilustres Escritores eran poco afectos á las cosas de España, ó que precisamente ignoraban los mas de los fundamentos en que está apoyada nuestra creencia: lo que me da motivo á poner aquí estas notas con la brevedad posible, para inteligencia de los que no han estudiado la materia; y para que no se dexen seducir con tanta facilidad los amantes de la literatura extrangera.

(b) Para dar mayor vigor á sus objeciones tienen valor á decir algunos ultramontanos, que no tenemos testimonio alguno anterior al descubrimiento del sepulcro de Santiago, que nos pruebe su venida y predicacion en España; pero deben saber para confusion suya, que nuestra tradicion viene de tiempo inmemorial, y que en los siglos inmediatos al nacimiento de la Iglesia hablaron ya de ella muchos respetables varones. Cedreno en su Nerva, el Turriano en sus anotaciones á las Constituciones Apostólicas; el Cardenal Baronio en las suyas al Martirologio Romano, al día 1.^o de Mayo; y otros muchos afirman haber visto un opúsculo de San Hipólito Mártir, que vivió en el siglo III., titulado: *de Duodecim Apostolis*: en el qual dice que Santiago vino á predicar á España. Baronio afirma haberle visto en lengua griega, y haberle recibido de la librería del Cardenal Sirleto; y al día 22 de marzo escribe así: *Extat in biblioteca Cardinalis Sirleti, libellus Hypoliti martyris, de duodecim Apostolis, quo firmiter Auctor asserit, S. Jacobum prædicasse Evangelium in Hispania.* (Véase al P. Cesar Calino Tratteniment Istoric. sopra. gli Atti degli Apostol. lib. 4. cap. 20.)

En el siglo IV. el mas sábio y mas antiguo de los Historiadores Eclesiásticos, San Gerónimo, cuyo juicio, erudicion y crítica le atraxeron el nombre de Doctor Máximo, dice: *Sic allegorice interpretabimur ut doceamus, Servos, id est, Apostolos,*



obviasse sibi in Hierusalem, et mutuos vidisse conspectus; et transiisse, ac reliquisse eam, et ad diversas Provincias perrexisse, quia Dominus mandaverat illis: ite, et docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, et Spiritus illius congregaverit eos, dederitque eos Sortes, atque dividerit, ut alius ad Indos, alius ad Hispanias, alius ad Illiricum, alius ad Graciam pergeret, et unusquisque in Evangelii sui atque doctrine Provincia requiesceret. (Comment. in cap. 34 Isai. tom. 3.º edit. Paris, col. 279. et 280.)

Y aunque el Santo Padre no nombra á Santiago en este lugar, bien se dexa ver que no habla de otro quando dice: *alius ad Hispanias*; pues de ningun otro se puede verificar que haya predicado en España, y que descanse en ella. Pero si en el texto referido puede caber alguna duda, el mismo Santo Doctor nos la quita un poco mas adelante, hablando de la predicacion de los hijos del Zebedeo, Santiago y San Juan, en estos términos: *In omnem terram exiit Apostolorum Sonus, et in terminos orbis terræ verba eorum::: Apostolos enim videns Jesus juxta mare Genezaret reficientes retia sua, vocavit et missit in magnum mare, ut de Piscatoribus Piscium faceret hominum Piscatores; qui de Jerusalem usque ad Illiricum et Hispanias Evangelium predicarunt.* (cit. Commentar. in cap. 42. Isai.) donde se ve claramente referida la mision y predicacion de San Juan en Asia, y la de su hermano Santiago en España.

Natal Alexandro no puede con el peso de esta autoridad, y para librarse de él dice (Hist. Eccles. tom. 3. sec. 1. disert. 15.) que si algo prueba este testimonio de San Gerónimo, es que la España pudo haber caido en suerte á Santiago; pero que el martirio que padeció en Jerusalem ántes de la dispersion de los Apóstoles, le impidió el que diese cumplimiento á su mision. ¡Triste recurso por cierto el de Natal para huir la dificultad! ¿A qué fin habia de dar el Señor á Santiago la incumbencia de predicar en España, si no habia de darle la posibilidad? ¿ni qué conformidad puede tener esto con su infinita sabiduría y conocimiento de lo que ha de venir? A mas de que San Gerónimo no dice solo que el Ilirico y la España les hayan tocado en suerte á San Juan y á Santiago, sino que estos salieron de Jerusalem y predicaron efectivamente el Evangelio hasta dichas Provincias: *“qui de Jerusalem usque ad Illiricum et Hispanias Evangelium predicarunt.”* Lo qual es arreglado al sagrado texto de San Marcos, que hablando de la mision de los Apóstoles, dice: (cap. 16.) *Illi autem profecti prædicaverunt ubique.*

Pero ¿de dónde sacan Natal Alexandro y sus sequaces que Santiago no pudo salir de Jerusalem ántes de la dispersion de los Apóstoles, en el tiempo que ellos la fixan? La dispersion

de los Apóstoles, dicen ellos, no se verificó hasta la segunda persecucion de la Iglesia en Jerusalem, baxo el poder de Herodes Agripa; y como Santiago padeció martirio en ella, visto es que no tuvo tiempo de venir á España, predicar aquí el Evangelio, y volver á Jerusalem. Hé aquí el modo de alucinar á los Lectores incautos, y derribar una tradicion tan bien recibida con solo un supuesto falso. Habiendo muerto Jesucristo el año 33, y no habiendo acaecido la segunda persecucion Jerosolimitana hasta el 44, segun Eusebio de Cesarea: ¿será verosímil que todos los Apóstoles, llenos ya del Espíritu Santo, destinados para llevar el Evangelio á toda la tierra, y aun mandados por Jesucristo con estas palabras: *id, y bautizad á todas las gentes*; será, digo, verosímil el que se hayan estado todos en Jerusalem con tanto despacio por el término de once años? ¿Se conforma esto con su celo, ni con la necesidad que habia de que aprovecharan el tiempo para dar á conocer quanto ántes el nombre del Señor á todas las gentes? ¿Y cómo es que San Pablo quando volvió á Jerusalem, tres años despues de su conversion (ad Galat. cap. 1. v. 18.), que es decir á fin del año 37, no vió mas Apóstoles en aquella ciudad, que á San Pedro y á Santiago el Menor? Siendo tan vehementes sus deseos de ver á los Discípulos, como refiere San Lucas (Act. 9. v. 26.), y habiéndose detenido quince dias en aquella Capital, ¿no veria tambien á los demas Apóstoles si estuvieran en ella? Pero nuestro sentir, con el de hombres muy sábios y juiciosos, es, que aprovechándose los Apóstoles de la buena coyuntura que se les proporcionaba por el decreto de Tiberio, en que prohibió perseguir á los cristianos, saliéron muchos de Jerusalem, quedando algunos en aquella ciudad, y llevaron el Evangelio á sus Provincias, verificándose esto poco mas ó ménos el año 36, pues en el 37 murió Tiberio: de lo qual deducimos que habiendo sido uno de los que saliéron Santiago el Mayor, y no habiéndose verificado su martirio hasta el año 44, resultan ocho años de hueco, en los quales tuvo tiempo para desempeñar perfectamente su mision. San Ireneo, San Leon, el célebre Rufino y otros muchos, dicen que los Apóstoles se dividieron poco despues de haber recibido el Espíritu Santo: y en efecto este parece que era el término perentorio que les impuso Jesucristo para que estuviesen en Jerusalem: *Sedete in Civitate donec induamini virtute ex alto*. Siendo así, pudo tener Santiago cerca de once años para predicar por Judea, por Samaria, y por España: con lo que se desvanece uno de los mas fuertes argumentos de los contrarios.

Pero no nos olvidemos de autorizar nuestra tradicion con otros varios testimonios de los primeros siglos. Teodoreto, coetaneo de San Gerónimo y Obispo de Cirio en Siria, uno de los Padres mas

doctos y celebrados de la Iglesia, supone la venida de Santiago á España, quando hablando de las naciones diversas que doctrinaron los Apóstoles, dice (serm. 8. de Martyr. tom. 4. oper. edit. Paris 1642.): *Cum enim corpora induti inter homines versabantur, modo ad hos, modo ad illos populos accedebant, et nunc Romanos, nunc Hispanos aut Celtas alloquebantur.* ¿Y de quién hablaba el Santo Padre quando dice: *nunc Hispanos*? ¿De San Pablo? no; porque no parece regular que precisamente le hubiese atribuido una empresa que no fué la principal de su destino, ni que se hubiese fixado en un solo Apóstol quando hablaba de los trabajos de muchos: luego hablaba de Santiago.

Lo mismo dice Dídimo Alexandrino, Escritor del siglo IV en sus libros sobre la Trinidad de Dios, publicados en Bolonia por el P. Mingarelli en 1769.

En el siglo VII, el Santo Doctor de la Iglesia San Isidoro, en su obra de *ortu et obitu Patrum*, dice (cap. 73.): *Jacobus Zebedei, frater Joannis, quartus in nomine.... Hispania, et occidentalium locorum populis Evangelium predicavit, et in occasu mundi lucem predicationis effudit, &c.*; y en otra parte tratando de las Provincias que cupieron en suerte á los Apóstoles, dice (cap. 81.): *Petrus Romam accepit, Andreas Achayam, Jacobus Hispaniam, Joannes Asiam, &c.* Lo propio dice San Julian, Arzobispo de Toledo, hácia el fin del mismo siglo VII, hablando de las varias Regiones en que predicaron los Apóstoles (Bibliot. vet. Patr. Colon. pag. 524.) Lo mismo el venerable Beda á principios del siglo VIII. (tom. 3. oper. Bedæ, edit. 1612. collectan. pag. 480.) Lo propio San Beato Presbítero por el mismo tiempo en el lib. 2. de su exposicion sobre el Apocalipsis, reconocida por los Antuerpienses baxo el dia 19 de Febrero.

Lo mismo afirman otros muchos respetables sugetos de diferentes naciones que escribiéron despues del descubrimiento del sepulcro de Santiago, y que no refiero por no ser demasiado largo, contentándome con decir que solo de los posteriores al siglo XIV, á mas de los españoles, cuentan los agentes de la causa Cesaraugustana catorce italianos; nueve franceses; nueve alemanes; doce flamencos; dos polacos, y un dalmata: y la Academia de la Historia Lusitana, que con todo rigor desecha los apócrifos, cuenta por todos á favor de nuestra tradicion quinientos Autores. (Acad. Lus. Docum. tom. 5.)

(d) Tambien nuestras antiguas liturgias prueban esta misma tradicion y venida de Santiago á España. La mas antigua Liturgia de esta nacion es la que despues se llamó Gótica Muzárabe Toledana, que segun el Cardenal Bona (Reg. Liturg. lib. 1. cap. 2.) y comun asenso de los Autores (vid. Antwerp. tractat.

prælim. ad tom. 6. Jul. de Liturg. antiq. Hisp.) se practicaba ya en el siglo V. En los códigos, pues, y copias de aquel primitivo rito, que el P. Guillelmo Cupero, uno de los Autores Antuerpienses, asegura haber examinado en Toledo el año de 1722. (vid. Antwerp. tom. 6. com. part. 1. paragraf. 6. num. 360.) se halla el oficio de Santiago, y declarada nuestra tradicion en el respons. que dice: *Adest nobis valde letabunda dies præcellentissimi Jacobi Apostoli, per cujus saluberrimam prædicationem totius plebs Hispaniæ suum caput connoscere Redemptorem.* Y en el himno que empieza: *O Dei verbum ore proditum*, despues de nombradas diversas Provincias que tocáron en suerte á los demas Apóstoles, dice así la estrofa quinta.

Magni deinde filii tonitrui
Adepti fulgent prece Matris inclytæ
Utrique vitæ culminis insignia
Regens Joannes dextra solus Asiam
Et læva frater positus Hispaniam.

Y hablando solo de nuestro Apóstol, é implorando su auxilio en el de las vísperas, dice:

O vere digne Sanctior Apostole,
Caput refulgens aureum Spaniæ,
Tutorque nobis et Patronus Vernulus
Vitando pestem, sto salus cælitus.

De lo que se deduce, que si en el siglo V habia esta tradicion en España, la recibieron los españoles de los siglos anteriores, y por consiguiente tiene toda la antigüedad que puede desearse.

Lo mismo dice el Oficio de los Santos de la Iglesia de Toledo, aprobado despues de muy prolixo exámen por el Papa Gregorio XIII, por Sixto V, y por Paulo V. y publicado de orden del Cardenal Quiroga, Arzobispo de aquella Diócesis (vid. Lect. 4.)

Lo mismo dicen los Oficios y Breviarios aprobados por San Pio V, Clemente VIII, y Urbano VIII. (Véase al P. M. Florez España. Sagrada, tom. 3. cap. 3.)

Y si nuestros contrarios quieren que les citemos mas documentos antiguos en apoyo de la venida de Santiago á España, vean el Martirologio Antisiodorenses, que algunos creen el mas antiguo de todos los Martirologios, y publicado por San Gerónimo (Natal Alex. tom. 3. pag. 172.) en el qual se leen estas palabras: *Jacob, qui interpretatur supplantator filius Zebedei, frater Joannis, hic per Hispaniam et occidentalia loca prædicat, et sub Herode gladio cæsus occubuit, sepultusque est in Acaya Marmarica 8. Kalend. Augusti.* Así está escrito fielmente en la copia de dicho Martirologio, publicada en 1717 por el P. Ed-

mundo Martene, de la Congregacion de San Mauro, segun el código manuscrito de San German antisiodorensis, de donde tomó el nombre dicho Martirologio, que segun el mismo P. Edmundo, contaba de fecha ochocientos años quando él escribia su obra. (Thesaur. nov. Anecd. tom. 3. col. 1547 y 1549.) Es de advertir que aquello de *sepultus in Achaya Marmarica* debe atribuirse á equivocacion del Copista, pues no hay en la Geografia antigua ni moderna, ciudad, lugar ó provincia de este nombre; por lo que creemos diria el original *in Arca marmarica*, que es en donde los discípulos de Santiago colocaron el cuerpo de su Maestro, como se vió en Compostela quando quiso el cielo descubrir este precioso tesoro. Véase sobre esta materia al P. Juan Josef Tolrá, de la Compañía de Jesus, en su Justificacion histórico-crítica sobre la venida de Santiago á España, cuyo precioso libro, trabajado con mucha erudicion y juicio, desvanece todos los argumentos de Natal Alexandro, de Baronio, y de quantos se oponen á nuestra tradicion, y atesora todas las pruebas y documentos que la corroboran.

(e) Véase lo dicho en la nota (b), y las mas autoridades de venerables Escritores extrangeros que cita el referido P. Tolrá.

(f) El consentimiento de la Iglesia universal sobre este punto, se prueba no solo por los muchos Escritores que en las diferentes Provincias de la Iglesia le han publicado, y por los muchos peregrinos que de todas ellas viniéron á adorar el sagrado Cuerpo á Compostela, sino tambien por el Oficio del Santo, mandado rezar en toda la Iglesia de orden de los Sumos Pontífices, y porque esta es la creencia de las Iglesias particulares. El mismo Natal Alexandro quando impugnaba esta tradicion respetable, estaba obligado á rezar el Oficio Divino por un Breviario, que á mas de ser aprobado por autoridad apostólica, estaba mandado seguir por decreto formal de obediencia, puesto por el General de su orden en 1641, el qual Breviario da por cierta la venida de Santiago á España. (Véase el tom. 3. de la Historia sag. del P. Florez, cap. 3.) Bien sabemos que la autoridad del Breviario Romano no nos obliga á creer como puntos de Fé las cosas puramente históricas de los Santos; pero basta para nuestro intento el que la Iglesia siga en proponerlas en las lecciones de su Oficio, la opinion comun y mas bien probada, como es cierto que lo hace. Debemos añadir que en la materia de que se trata actualmente tiene esto mayor fuerza; porque habiendo el Cardenal Baronio obtenido de Clemente VIII, que reformase el Breviario de San Pio V, mandando poner en el dia de Santiago la leccion en estos términos: *Mox Hispaniam adiisse, et aliquos discipulos ad fidem convertisse, apud Hispanos receptum esse affirmatur*: representó el Rey católico por medio de sus Minis-

tros en Roma, y habiéndose formado una Congregacion para este fin de orden de Urbano VIII, y determinádose la causa en juicio contradictorio en el año de 1625, quedó resuelto se restituyese al Breviario sin restriccion alguna la predicacion de Santiago en España, poniéndola de un modo absoluto y decisivo, segun leemos hoy dia.

(g) No sabemos que hasta mediados del siglo XVI se hubiese atrevido alguno á negar la venida de Santiago á España; ántes al contrario, quantos Autores escribieron sobre este punto, que hayan llegado á nuestra noticia, otros tantos la afirmaron y dieron por cierta. El mismo Baronio, en las anotaciones al Martirologio Romano (dia 25 de Julio), y despues en sus Anales Eclesiásticos (tom. 1. ad ann. 44. n. 1.º) declaró el tiempo en que pudo verificarse esta venida, y la tuvo por indubitable, hasta que en el tomo 9, hablando del Pontificado de Leon III, y de la translacion de la silla de Iria á Compostela, mudó de opinion en esta materia; dando tal vez motivo á que, á pesar de una decision tan formalmente executoriada como se dió en Roma, le siguiesen algunos, y entre ellos el ya referido Natal Alexandro. Segun el espíritu de ligereza que reyna en el dia, y la propension desgraciada que tienen muchos á dudar de las cosas piadosas, no es extraño que al ver por Patronos de la opinion contraria á dos hombres como Baronio, y Natal Alexandro, crezca el número de sus sequaces, sin exáminar siquiera la razon en que se fundan. Pero ¿quán burlados no quedarian todos si llegasen á conocer lo frívolo del fundamento que tuvieron para su duda aquellos dos sábios? En un tratado sobre la primacia de la Iglesia de Toledo, que ingirió Don García de Loaysa, Canónigo entónces de ella, y despues su Arzobispo, en la coleccion que hizo de los Concilios nacionales, publicada en Madrid año de 1593, se contiene copia de un supuesto antiguo manuscrito, lleno de nulidades, anacronismos, é imposturas, la qual ¿quién lo dixera? es quien dió fundamento y principio á esta célebre batalla. Allí se refiere que el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez, en el Concilio IV. Lateranense, á presencia del Papa Inocencio III, disputando con los Prelados de Braga, Tarragona y Compostela, sobre el primado de las Iglesias de España, que cada uno pretendia para la suya, respondió al de Compostela con estas palabras, que traducimos del latin: „Si alega tambien la primera promulgacion de la „palabra divina, y la conversion de muchos á la Fé de Cristo en „España (por medio del Apóstol Santiago) hablen los que saben „la divina Escritura. Yo solamente he leído que se le dió potestad de predicar en España; pero mientras andaba publicando la „ley divina por Judea y por Samaria, dió su alma á Dios, habiéndosele cortado la cabeza en el reynado de Herodes. ¿Cómo,

„pues, pudo predicar donde aun no habia entrado? ¿cómo sin
 „predicar pudo convertir algunos al Señor? Acuérdomé haber
 „oído en mis primeros años á algunas santas monjas y viudas
 „religiosas, qué fuéron pocos los que por su predicacion se convirtié-
 „ron á la Fè, en la que viendo tan pocos progresos, volvióse
 „á la Patria, y terminó su vida, &c. (vid. Collect. Concil. His-
 „pan. pag. 290.)”; Esta es la gran fantasma que asustó á Baro-
 nio y le obligó á mudar de camino! Porque si un Prelado español
 tan sábio como Don Rodrigo, y tan versado como efectivamente
 lo estaba en las cosas de su nacion, habia negado abiertamente en
 un Concilio la venida de Santiago á España, ¿qué mucho que
 duden de ella los extrangeros? Pero, vuelvo á decirlo, el código
 manuscrito de Loaysa está convencido de una solemne impostura,
 y no podemos ménos de admirar con el Cardenal de Aguirre (dis-
 sert. 9. n. 15.) cómo un hombre tan grande como Baronio se
 dexó sorprender por un documento que aparecia marcado con
 todas las señales de apócrifo.

En primer lugar dicho manuscrito apenas tiene fecha que no
 esté errada: supone que el santo Concilio Lateranense IV. fué
 celebrado el año de 1200 á 15 de noviembre, quando no hay
 duda en que se celebró el año de 1215 á 11 de noviembre. Des-
 pues, contradiciéndose á sí mismo, dice que la tal disputa sucedió
 á 8 de octubre del año de 1215, quando se sabe que el Conci-
 lio duró desde el 11 hasta el 30 de noviembre: por lo que segun
 el tal manuscrito, ó las sesiones del Concilio se tuvieron quin-
 ce años despues de celebrado, ó un mes ántes de celebrarse.

En segundo lugar es enteramente inverosímil la estupenda
 instruccion en las lenguas que el referido manuscrito supone te-
 nia Don Rodrigo: „pues con motivo de haberse juntado en el
 „referido Concilio Clérigos y Legos de diversas Provincias del
 „mundo, dice que para satisfacer á todos explicaba á cada uno
 „en su propia lengua vulgar y materna las razones y autoridades
 „que se habian dicho en latin; á saber: á los Romanos, á los
 „Francos, á los Galos, á los Anglos, á los Navarros, y á los
 „Españoles”. Si Don Rodrigo hubiera estado por largo tiempo
 en todas estas naciones, no sería muy difícil creer que hablase to-
 das sus lenguas; y aun sin estar en ellas pudo haber entendido mu-
 chas como literato y estudioso que era; pero quien conozca la di-
 ficultad de hablarlas, podrá persuadirse á lo que dice el manus-
 crito?

En tercer lugar, en una de las respuestas que en este código
 da Don Rodrigo al Arzobispo de Santiago, le dice: „Si alegas
 „en favor tuyo la antigüedad de la Iglesia Compostelana, esta
 „antigüedad se reduce á ciento y nueve años.” Y pregunta-
 mos ahora, ¿de que antigüedad habla Don Rodrigo? ¿habla des-

de que Alfonso el Casto edificó aquella Iglesia, ó desde que fué erigida en Metrópoli? Si en el primer sentido, excedía la antigüedad Compostelana en mas de 300 años, como se puede ver por los de Don Alfonso: si en el segundo, no contaba mas que 91, porque el derecho metropolitano de Mérida fué transferido á Compostela por el Papa Calixto II en 1124, con lo qual viene á conceder á su competidor diez y ocho años de ventaja. Pues ahora bien: ¿sería posible que un Prelado tan docto en la Historia de España incurriese en estas nulidades?

En quarto lugar: ¿cómo podrá persuadirse nadie á que un Prelado que rezaba el Oficio Divino, y sabia por consiguiente que el Mozárabe que se practicaba en su Iglesia, y todos los Misales y Breviarios de España hablaban de la venida de Santiago á ella, pusiese en ridículo nuestra tradicion, diciendo haberla oído quando jóven á unas viudas y á unas monjas, como para darle ayre de vulgaridad? Ignoraba como literato lo que en apoyo de ella habian escrito los Autores eclesiásticos desde el siglo IV, y como Sacerdote lo que rezaban nuestras Liturgias?

En quinto lugar supone el tal manuscrito que el Arzobispo Don Rodrigo dixo en dicho Concilio para deprimir la Iglesia de Santiago: *que hasta el tiempo de Calixto II no era mas que un Oratorio muy pequeño donde ahora está situada la Iglesia Compostelana*. Sin duda que el Autor que forjó el código no sabía que el mismo Don Rodrigo en su Historia de España (lib. 4. cap. 15. 18.) hablando de Don Alfonso el Magno, que empezó á reynar el año de 837, nos refiere que este Monarca restauró y reedificó la Iglesia de Santiago, que hasta entónces era terriza, con piedras de sillería y columnas de mármol; y que despues celebró su dedicacion con gran magnificencia. ¿Pues cómo tres siglos despues era aquella Iglesia un Oratorio muy pequeño? Un hombre tan íntegro, un historiador tan exácto y tan docto, qual era efectivamente Don Rodrigo, y qual ponderan los contrarios, Natal y otros, para dar fuerza á la autoridad del manuscrito, incurriría en estos despropósitos?

Pero lo mas gracioso es, que ni el Arzobispo Don Rodrigo asistió al Concilio IV Lateranense, ni en él se trataron las disputas sobre la primacía de las Iglesias que supone el anónimo. Lo primero, porque en todo el año de 1215 en que fué celebrado dicho Concilio, que es el XII general, no pudo salir D. Rodrigo de España, á causa de hallarse encargado de la tutela del Rey D. Enrique I, durante su menor edad, y uno de los quatro testamentarios del Rey D. Alfonso VIII de Castilla. Lo segundo, porque su presencia era muy necesaria en el reyno para sostener el partido de Doña Berenguela, hermana del Rey niño, contra las pretensiones de los Grandes que aspiraban á la tutela: con cuyo motivo se formaron desavenencias, que

hicieron cada vez mas indispensable la existencia del Arzobispo en la Corte. Lo tercero, porque por testimonio del mismo Don Rodrigo en su Historia (lib. 9. cap. 1.) consta que habiendose visto reducida la Infanta Doña Berenguela á depositar la persona del Rey en poder de los Laras, como lo verificó el 1.º de marzo del mismo año 1215, prestaron en manos del propio Arzobispo el juramento que exigió la Infanta administradora para la seguridad de su hermano. Lo quarto, porque en 27 de setiembre del mismo año se hallaba Don Rodrigo en Arévalo firmando un privilegio concedido por el Rey á la religion de San Juan, cuyo documento existe todavia, y lo registró y cita Don Juan de Ferreras (in Act. SS. dissert. de adventu S. Jacob. n. 43.), y no es regular que el Arzobispo estuviese tan de despacio si hubiese de ir á Roma á asistir al Concilio, para cuya apertura faltaban solo quarenta y tres dias. Lo quinto, porque Don Lucas de Tuy, clásico Historiador español, y coetaneo de Don Rodrigo, habiendo hecho muy de propósito relacion individual de los Prelados españoles que asistieron á dicho Concilio general, nombrándolos á todos, (tom. 4. pag. 113.) nada dice del Arzobispo de Toledo, que era el mas visible por su representacion y sabiduría; y solo refiere de él que por aquel tiempo hizo una admirable fabrica en la Iglesia Toledana. Lo sexto, porque Honorio III, que al tiempo del referido Concilio era Cardenal Camarlengo de la Santa Iglesia Romana, con el nombre de Cencio Savelli, en la carta que escribió á los Obispos de Avila y Burgos en 3 de febrero del año 2.º de su Pontificado, exortando á la guerra contra infieles, dice *que no habia* conocido ántes á Don Rodrigo sino por la fama; pero que le conocia entónces (al tiempo de escribir), y hallaba en él mas virtud todavia que la fama *habia publicado*. (vid. Raynald. tom. 3. Ann. eccles. ann. 1218.) ; Pues cómo es que siendo tan famoso Don Rodrigo, y asistiendo al Concilio mismo á que asistió Cencio Savelli, no fué conocido de este?

Lo último, porque en todo lo actuado en el Concilio IV de Letran, no hay siquiera el menor vestigio de las sesiones supuestas por Loaysa, ni de la asistencia de los Arzobispos de España, ni de las disputas que finge tuvieron con Don Rodrigo; ni el mismo Don Rodrigo, que con tanto cuidado escribió en su Historia todo lo perteneciente á su persona, hace mencion de que haya asistido á tal Concilio, ni conseguido el triunfo de la primacia de su Iglesia: ; cosa bien rara á la verdad, siendo tan ruidosa la causa de las quatro Iglesias, y habiendo predicado Don Rodrigo, como dice el manuscrito, y afirma Natal Alexandro, con el mayor aplauso del Papa y del Concilio todo, de modo que desde el tiempo de los Apóstoles no se habia oido ni escrito

que otro expusiese los textos en tanta variedad de lenguas! Hé aquí la autoridad del famoso código que separó á Baronio del concepto que habia formado acerca de nuestra tradicion y alarmó á Natal Alexandro para impugnarla. ¿Será creible que un anónimo tan despreciable haya dado motivo á dudar de una verdad respetada por tan grandes hombres, y desde tiempos tan antiguos?... Yo me he detenido en exponer todas estas razones á continuacion de este panegírico, para desimpresionar á tantos como desconfian por lo ménos de la venida de Santiago á España, en perjuicio de la devocion que le debemos los que tuvimos la suerte de heredar su Fé. Ruego á mis lectores que para convencerse mejor, vean sobre este punto al célebre Marqués de Mondejar, al P. Gaspar Sanchez, al P. Maestro Florez, y al P. Juan Josef Tolrá, en donde hallarán solucion á quantos reparos ponen los contrarios (que son muy pocos), y demostrada la verdad de nuestra tradicion de una manera innegable.

(h) Hablo de San Torquato y compañeros, que despues de haber seguido á nuestro Apóstol en los trabajos, y dexado colocadas sus reliquias en Galicia, pasáron á Roma á dar cuenta de los adelantamientos de la Iglesia de España al príncipe de los Apóstoles, y á San Pablo, quienes los ordenáron de Obispos, y los enviáron otra vez á la Península á que continuasen la propagacion del Evangelio. El Abad Fleuri, dice que ántes del siglo IX no consta por documento alguno esta mision de los siete Apostólicos: pero si estudiase mejor las cosas de España, hallaría que el Breviario Mozárabe, de cuya antigüedad hemos hablado, y puede verse mejor en la disertacion histórico-cronológica del P. Florez, tom. 3, dice en el Himno en que habla de estos santos Varones:

Missos Hesperia quos ab Apostolis
Assignat fidei prisca relatio.

Lo mismo hallaría en el codice *Emilianense*, que se guarda en el Real Monasterio del Escorial, y fué escrito en el siglo VII (fol. 395, 6). Y lo mismo hallaría en todos los demas Breviarios antiguos de España: el de Toledo, el de Ebro, el de Sevilla, el correcto de Burgos, el de Avila, el de Granada, el de Córdoba, &c.

(i) El famoso Templo de Zaragoza, reputado por el primero de la Cristiandad. Nuestra tradicion es que estando orando una noche el Apóstol Santiago con sus discípulos á las orillas del Ebro, se le apareció la Madre de Dios todavía en carne mortal, y transportada por un coro de Angeles: se colocó sobre una columna enviada del cielo, y le dixo al Apóstol era su gusto fabricase allí un Templo en honor suyo, con el altar

cerca de la columna misma sobre que descansaba; lo que hizo Santiago fabricando la santa Capilla, cuya latitud era de ocho pies, y de diez y seis su longitud. Esta tradicion, dice el Cardenal de Aguirre (collect. Conc. Hisp. tom. 1. dissert. 9. excurs. 7. n. 93 y 94), aunque no tenga á favor suyo tan ciertos y antiguos testimonios como la venida de Santiago á España, es no obstante una tradicion muy antigua, asegurada muchos siglos ha con privilegios de Pontífices y Reyes, y mucho tiempo ha apoyada en libros de muchos graves Escritores; la qual por consiguiente ninguno puede refutar sin alguna temeridad ó impiedad. Y siendo la columna símbolo de la fortaleza; qué pronóstico tan feliz para los españoles el que el cielo les hubiese enviado desde un principio esta gloriosa columna? ; cuánto no se prueba por ella nuestra firmeza en la religion, y la proteccion de la Reyna de los Angeles sobre nosotros?

(j) Todos saben, dice Gaspar Sanchez (disp. de prædicat. S. Jacobi in Hisp. tract. 2. cap. 5.) quán atrozmente se cebó en España la ira de Diocleciano, tomando á Daciano por ministro de su maldad..... Ni el furor de Diocleciano declaró solamente la guerra á los adoradores de Jesucristo, sino tambien á los escritos concernientes á la Religion y á la memoria de los Santos. Arnobio, autor del tercer siglo, y maestro de Lactancio, echa en cara á los gentiles el empeño de conservar las obscenas memorias de sus falsos dioses, y su furor en perseguir y quemar todos los escritos de los cristianos: *Quod si haberet vos aliqua pro vestris Religionibus indignatio, has potius literas, hos exure debuistis olim libros, istos demoliri, dissolvere theatra hæc potius, in quibus infamie Numinum propudiosis quotidie publicantur in fabulis: nam nostra quidem Scripta cur ignibus mæruerunt dari?* (lib. 4. advers. gent. circ. fin.) El Poeta Prudencio, Escritor del siglo V y español, en el himno de los santos Hemeterio y Celedonio, llora tambien los efectos de esta misma persecucion, que fué mas asoladora en nuestra península; y el Misal gótico en la fiesta de estos santos Mártires, dice: *Non illas paginas negligentia perdidit, sed malitia persecutoris invidit*. Por lo qual no debemos extrañar que despues de tanto tiempo, de tantas persecuciones, guerras, inundaciones de bárbaros, &c. no hayan llegado á nosotros relaciones individuales de los viages y trabajos de nuestro Apóstol por España; pero siendo su venida innegable, debemos suponerlos y arreglarnos á las tradiciones de las Iglesias particulares.

(k) Este fué Teodomiro, venerable Obispo de Iria en tiempo de Carlo Magno, en el pontificado de Leon III, y en el reynado de Don Alfonso el Casto. La invencion del sagrado Cuerpo en Compostela no se puede dudar, pues consta de un diploma del

mismo Soberano que está recibido por auténtico, y cuyo contenido pondremos traducido en la siguiente nota. Consta tambien de una Epístola del mismo Leon III á los españoles, reconocida por Juan Grimaldi, Prefecto del archivo Vaticano (lib. de Select. Pontific. rebus), citado por Macedo in diatrib. de adventu Divi Jacobi cap. 11. Consta por los Autores de la Historia Compostelana, escrita en el siglo XII, cuya autoridad es respetable, y ha tenido siempre un gran lugar entre los mas insignes monumentos de nuestra Historia antigua, como dice el erudito Don Nicolas Antonio (Bibliot. tom. 2. lib. 7. cap. 4. n. 64.) Consta por los célebres Martirologios de Adon y Usuardo, escritos en el mismo siglo IX, en que se descubrió el sagrado Cuerpo. *Hujus beatissimi Apostoli* (dicen hablando de Santiago) *Osa ad Hispanias translata, et in ultimis earum finibus condita celeberrima illarum gentium veneratione coluntur.* Consta en fin de la celebridad de todo el Orbe, de las peregrinaciones, de los privilegios pontificios, &c. de lo qual iremos haciendo breve mencion para inteligencia de los lectores. El descubrimiento del cuerpo de Santiago, segun la citada Historia Compostelana, sucedió de esta manera: »Habiendo oido el Obispo Teodomiro que en un bosque distante de Iria pocas millas se veían luces de gran magnitud: inspirado por Dios se acercó á él, y habiéndolas visto él mismo, »entró en dicho bosque. y halló entre malezas una pequeña casonita, y dentro de ella una tumba de mármol, en que se contenía »el cuerpo del Apóstol, por lo qual dando á Dios las gracias, »partió sin detencion á presencia del Rey Alfonso de Castilla, »y le refirió con verdad el suceso segun lo habia oido y visto »con sus propios ojos; y el mismo Rey, rebosando de gozo »con la relacion de Teodomiro, se encaminó con solicitud á dicho bosque, á donde trasladó el Obispo de la silla Iriense, »restaurando la Iglesia á honor de tan grande Apóstol, &c.»

(1) Hé aquí el diploma del Rey Don Alonso el Casto, traducido del exemplar latino que publicó Don Mauro Castellá Ferrer en su Historia de Santiago. »Alfonso Rey: Por este mandato de nuestra serenidad, damos y concedemos á este bienaventurado Apóstol Santiago, y á vos nuestro Padre Teodomiro Obispo, tres millas en giro de la tumba é Iglesia del Apóstol Santiago, porque las reliquias de este beatísimo Apóstol, esto es, su Cuerpo santísimo, han sido reveladas en nuestro tiempo, »lo que habiendo yo oido con gran devocion y plegarias, corrimos con los mayores de nuestro Palacio á adorar y venerar tan precioso tesoro, y le adoramos con muchas lágrimas y preces, como Patron y Señor de toda la España, y voluntariamente le ofrecimos el sobredicho donecillo, y mandamos fabricar »una Iglesia á honor suyo, y unimos la Sede Iriense con el mis-

„mo Santo lugar por nuestra alma y la de nuestros Padres, para
 „que todas estas cosas sirvan á tí y á tus sucesores por todos los
 „siglos. Hecha escritura de testamento en la Era de DCCCLXVII,
 „á 4 de setiembre. = Yo Alfonso Rey, confirmo este mi he-
 „cho. = Ramiro, confirmo. = Sancho, confirmo. = Suero,
 „confirmo. = Brandila, Presbítero, confirmo. = Ascario, Abad,
 „confirmo. = Urrenarido, confirmo. =”

(m) No podríamos aquí referir estas maravillas sin ocupar muchas páginas; pero las peregrinaciones que de todas las partes del Orbe sabemos que se hacían á Santiago, singularmente en los siglos X, XI, XII y XIII, prueban bien los prodigios que obraba Dios por intercesión de su Apóstol, puesto que no era regular se moviesen de sus casas los peregrinos á tan lejanas tierras, sin que estos milagros fuesen notorios. Copiemos aquí para satisfacción de los que deseen ver autorizado este punto por algun hombre grande, lo que dice Baronio (ad ann. 816. n. 72.) „Desde este tiempo (en que fué descubierto el cuerpo de San-
 „tiago) resplandeciendo aquel lugar sagrado con grandes mila-
 „gros, empezó á ser frecuentado con el concurso de todo el Or-
 „be; de suerte que quien apellidase á aquel mismo venerable se-
 „pulcro, patente á todo el Orbe, el depósito de los milagros,
 „creo que daría en el punto de la verdad, siendo por lo mismo
 „cosa inútil el probar con escritos lo que continuamente resuena
 „con las voces de tantas gracias recibidas.”

(n) La ciudad de Santiago y su Templo son otras dos pruebas de que allí descansa el cuerpo del Apóstol. Porque ¿qué pudo dar motivo á un pueblo tan numeroso? Porque una selva desierta, sin ninguna de las proporciones que suelen atraer á los hombres para que se establezcan ventajosamente; es decir, sin un puerto de mar, sin un gran valle, sin un rio caudaloso; se convirtió en una ciudad de las mayores del reyno? Solo el convencimiento de que allí está el cuerpo de Santiago, y la celebridad de sus milagros pudieron atraer gentes de diferentes partes del mundo, y ya por devoción, ya por necesidad, ya por el comercio que facilitaba el mucho concurso, establecerse cerca de la sagrada tumba algunas familias, que despues se multiplicaron y llegaron á formar el gran pueblo que hoy existe.

El Templo de Santiago es otra prueba no ménos convincente de lo que aseguramos. El Rey Don Alonso III fué quien le engrandeció con suntuosa magnificencia en el mismo siglo IX; lo que no haría seguramente á no estar convencido de que allí estaban sin duda las santas Reliquias de nuestro Apóstol. Pero ¿qué mayor testimonio de ello que lo que dice el mismo Rey en su diploma, que copia por entero en su citada obra Don Mauro Castellá de Ferrer (lib. 4. cap. 19.) „En el año segundo (dice) en el

„décimo mes, despues que con el favor divino, y por mérito
 „del Apóstol se edificó y acabó (el Templo Compostelano), vi-
 „nimos al lugar santo con nuestra familia, y los Obispos de
 „cada una de las Sedes, y todos los Grandes de nuestro reyno
 „con el pueblo católico, &c.” Entónces se celebró á presencia
 del Rey la consagracion de la santa Iglesia Compostelana por es-
 pecial comision del Papa Juan VIII.

Pues pregunto yo ahora; para tanta devocion, para tanto es-
 mero, para poner en movimiento la Corte toda, todos los Obis-
 pos, los Grandes y el pueblo, en el mismo siglo en que sucedió
 el feliz descubrimiento; quánta certeza no debia haber de que el
 sepulcro que adoraban era el de Santiago?

(o) Leon III, Sixto IV, Calixto II, Calixto III, Alexan-
 dro IV, Benedicto XIII, y otros muchos Sumos Pontífices col-
 maron de prerogativas la Iglesia Compostelana, donde hay pe-
 nitenciarias con las facultades mas amplias; donde se gana un ju-
 bileo plenísimo, que no hay en ninguna parte de la Cristiandad no
 siendo en los santos Lugares de Jerusalem, y en la capital del Or-
 be cristiano, y á donde el voto de peregrinacion fué mirado con
 tal respeto por los Papas, que la Santidad de Sixto IV no quiso
 reservar á nadie su dispensa sino á la Silla apostólica. (Véase su
 famosa Extravagante).

(p) A mas de las muchas alhajas de valor que brillan en el
 Templo de Santiago, regaladas por los Reyes de España, de Por-
 tugal, de Francia y Nápoles, todos los años se presenta al San-
 to Apóstol por manos de un Ministro de la Real Audiencia de
 Galicia una rica ofrenda á nombre de nuestro Católico Sobera-
 no, en testimonio eterno de devocion y gratitud á sus beneficios,
 y de reconocimiento á su Patronato.

(q) Estas peregrinaciones fuéron tan numerosas que ya en el
 siglo XI y XII San Adelelmo, Santo Domingo de la Calzada y San
 Juan Ermitaño, sabemos que se dedicaron á hospedar y cuidar los
 peregrinos que pasaban á adorar al Santo Apóstol. El primero,
 en una casa llamada de San Juan, que el Rey le concedió cer-
 ca de los muros de Burgos. El segundo, á quien diéron nombre
 sus fatigas y su santa industria, en abrir, empedrar, allanar y
 mejorar los caminos que conducian á Compostela para comodi-
 dad de los peregrinos. El tercero, que gastó una no pequeña
 parte de sus bienes en contribuir á la restauracion del puente so-
 bre el Ebro en Logroño, que erigió de nuevo otro puente en la
 ciudad de Nájera; y que fabricó otro puente de madera de qui-
 nientos pasos de longitud cerca del lugar de Santo Domingo: to-
 do, dice la relacion de su vida, para que los peregrinos que van
 á Compostela, cansados del largo trabajo, tengan un fácil tran-
 sito. (Véase uno y otro en el P. Ensquenio act. SS.) El Rey Don

Fernando el Católico mandó tambien fabricar en Compostela el magnífico Hospital Real para hospedar , cuidar y asistir á los peregrinos.

(r) Esto quisiera yo que me respondiesen los que se atreven á negar un hecho tan indubitable, porque una de dos: ó no hay verdad en la historia, ó es preciso que creamos la exístencia del cuerpo de Santiago en Compostela. Las cosas de la antigüedad no pueden constarnos sino por relacion de testigos fidedignos, de documentos coetaneos, y de hombres de autoridad. ¿ Pues qué testigos mas fidedignos que los Reyes y los Pontífices? ¿ qué mayor autoridad que la suya? ¿ ni qué documentos de mayor fe que sus referidos diplomas? Añadiendo á todo esto el dicho ya citado de San Gerónimo, en que afirma „que Dios quiso que los cuerpos de los Apóstoles descansasen en las Provincias de su predicacion.” Estando ya tan probado que la España perteneció á Santiago, y habiendo obrado el cielo tantos prodigios que diéron fama y celebridad extraordinaria á aquella Santa Basílica ¿podríamos apetecer un conjunto de pruebas mas respetable? Quanto se puede responder á esto no son mas que arbitrariedades y despropósitos.

(t) Esto se sabe porque la primer persecucion de la Iglesia hecha en tiempo de Neron , y principiada el año de 64 quando vivian todavia San Pedro y San Pablo , se extendió tambien á la España, por lo qual los gentiles, ministros del Emperador, le consagraron aquí un monumento con esta inscripcion.

NERONI CLAUDIO
CÆSARI AUG.
PONT. MAX. OB.
PROVINCIAM LATRONIBUS
ET HIS QUI NOVAM
GENERI HUMANO
SUPERSTITIONEM
INCULCABANT
PURGATAM.

Esto es : *A Neron Claudio , Cesar Augusto , Pontífice Máximo , por haber limpiado la Provincia de ladrones , y de los que pretendian introducir nueva supersticion en el Género humano.* (vid. Ambros. de Morales, lib. 9. Hist.) „ De aquí „ se infiere, dice Baronio (Ann. Ecles. ad annum 69.) lo floreciente que estaba ya entónces la Iglesia de España , quando los „ Gentiles tuvieron por gran beneficio el que Neron hubiese limpiado la Provincia de cristianos , pues por tanto le erigieron este monumento , como testigo perpetuo de tan grande hazaña. Y „ aunque no pusieron la expresion de cristianos , pues aborrecian

„el nombrarlos, (*Acaso entónces no se llamarían así los fieles, sino tal vez en Antioquía*). Con todo eso entendian á estos „en la expresion de introductores de nueva supersticion; pues „en aquel tiempo no hubo otra nueva Religion mas que la nues- „tra; ni Neron, que era supersticiosísimo, persiguió otra secta „mas que la cristiana.”

Nuestro Oficio Mozárabe, hablando de los progresos que hacian en la Religion los discípulos de Santiago enviados á España por los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, dice en el Himno:

Plebs hic continuo pervolat ad fidem
Et fit catholico dogmate multiplex;

lo que tambien nos da á conocer cómo fructificaba la semilla del Evangelio en nuestra península en los primeros tiempos de la Iglesia.

(v) No pretendemos disminuir en nada la gloria de Constantino el Grande; pero nuestro Theodosio fué el que acabó la obra que él había principiado en favor de la Religion, ó por mejor decir, fué quien la reedificó, pues estaba ya destruida por la impiedad de Juliano Apóstata, y la paz que él dió á la Iglesia fué mucho mas sólida y duradera.

(z) Ya ántes de esta época se había celebrado en España el famoso Concilio Iliberitano, en el qual estuvo el grande Osio, Obispo de Córdoba, que presidió despues el primer Concilio general.

Los Concilios de Toledo son respetados en toda la Cristiandad por la sabiduría de sus decisiones.

(*) Sobre las glorias de Galicia pudiera formarse aquí una bella disertacion; pero suspendemos por ahora el hacerla, contentándonos con las especies que apuntamos en el Panegírico de Santiago, las quales son bastantes para formar el elogio de aquel Reyno. Es tradicion constante que quando Santiago predicó en España, en ninguna parte se detuvo tanto como en Galicia; y el haber querido que su cuerpo descansase en aquella Provincia es una prueba no poco fuerte de esta verdad. No léjos del Castro de Cobas, en el Obispado de Orense, hay una Iglesia antiquísima que se cree ser de su tiempo. Mi Santa Iglesia de Lugo tiene un privilegio del Rey Don Ordoño, concedido á 1.º de setiembre de 915, que dice: „A honra y reverencia de la Santísima „Virgen María, en cuya Iglesia, ó muy venerable Silla Cate- „dral, se conoce fundada en la ciudad de Lugo, de la Provincia „de Galicia, desde el principio de la predicacion de los Após- „toles en la primitiva Iglesia &c.” Y en fin, el tener aquel Reyno por armas un Cáliz y una Hostia, figura del Santísimo Sacramento del Altar desde tiempo inmemorial, es otro testimonio de la antigüedad de la Religion cristiana en él, y de su constancia en la Fé.

